

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-73-019-914010985-N-23-2025

“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA”

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, siendo las **12:00 horas, del 30 de octubre de 2025**, en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los Servidores Públicos designados por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (en adelante **EL ORGANISMO**), cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-73-019-914010985-N-23-2025** para la contratación de **“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA”** (en adelante **LA INVITACIÓN**), de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante **LA LEY**), y 47 de su Reglamento (en adelante **REGLAMENTO**), y lo establecido en el numeral **3.9 Del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de **LA INVITACIÓN**.

El acto fue presidido por la **Lic. Norma Cecilia Reynoso Guzmán, Jefa “A” del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco**, servidor público designado por **EL ORGANISMO**.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (en adelante **Compras MX**), reportando el sistema lo siguiente:

No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA Compras MX)
1	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS
2	RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ

Se procedió con la apertura de las proposiciones recibidas a través de la plataforma **Compras MX**, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de lo anterior se hace constar lo siguiente:

4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTE	
	SI	NO	SI	NO
a) ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA.	Presenta		Presenta	
El PARTICIPANTE presentará escrito el cual deberá estar firmado directamente por la persona física y tratándose de personas morales por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio o con poder especial para participar en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN , bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, señalando en el mismo documento los siguientes datos:				
1. Del PARTICIPANTE : Registro Federal de Contribuyentes, Nombre y domicilio. 2. Del representante legal del PARTICIPANTE : datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. El escrito deberá de contener firma autógrafa del Representante Legal.				
El PARTICIPANTE, en el caso de PERSONAS MORALES deberá adjuntar:				
1. Copia simple de la Escritura pública del Acta Constitutiva y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento				

10
11
12

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 IA-73-019-914010985-N-23-2025

 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
 ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
 ATENCIÓN MÉDICA"

4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
<p>o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad.</p> <p>2. Copia simple del Poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>3. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes / Constancia De Situación Fiscal.</p> <p>4. Copia simple del comprobante de domicilio del PARTICIPANTE (internet, luz, telefonía fija o predial) con fecha de emisión no mayor a <u>2 meses de antigüedad</u> a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>*Los documentos referidos en los anteriores numerales 1 y 2 para personas morales, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda.</p> <p>Tratándose de PERSONAS FÍSICAS, deberá presentar:</p> <p>1. Copia simple del Acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>2. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes / Constancia De Situación Fiscal.</p> <p>3. Copia simple del comprobante de domicilio del PARTICIPANTE (internet, luz, telefonía fija o predial) con fecha de emisión no mayor a <u>2 meses de antigüedad</u> a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 1.</p>				
<p>b) IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>El participante deberá de presentar copia simple de la Identificación Oficial vigente (solo se aceptará: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional, en caso de ser de nacionalidad extranjera deberá presentar el documento que emite la Secretaría de Exteriores) del representante legal.</p> <p>Deberá de establecer correo electrónico del participante o correo electrónico del representante legal del Participante.</p> <p>Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 2.</p>	Presenta		Presenta	
<p>c) MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTO SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA "LEY"</p> <p>El participante presentará escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 71 y 90 de la "LEY", el cual deberá</p>	Presenta		Presenta	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-73-019-914010985-N-23-2025

“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
ATENCIÓN MÉDICA”

4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
estar suscrito directamente por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación.				
Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 3				
d) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL PARTICIPANTE.	Presenta		Presenta	
Escrito bajo protesta de decir verdad, la cual deberá estar suscrito por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN , en la que:				
<ul style="list-style-type: none"> ❖ De conformidad con el artículo 40, fracciones IX y X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifieste que su representada NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ❖ Declare y acepte que, al participar en el PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios citado, se obligue su representada, socios, asociados, representantes y empleados a actuar éticamente para no incurrir en incumplimiento a los artículos 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. ❖ Asimismo, que su representada se compromete a informar oportunamente y por escrito al área contratante, cualquier impedimento o conflicto de interés derivado de esta declaración o cualquier otro que sea de su conocimiento. ❖ Por otra parte, que su representada se compromete a NO prometer u ofrecer servicios, empleos, cargos o comisiones o entregar dinero o cualquier otra dádiva, a algún servidor público, promover o usar su influencia, poder económico o político, reales o ficticios; ni convenir con los demás PARTICIPANTES o participantes en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, acciones que afecten la competencia en perjuicio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud y/o en favor de algún participante y en general a no efectuar acciones que impliquen o tengan por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebida en las contrataciones públicas de carácter federal. ❖ Además, que reconozca que en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN y durante la ejecución del mismo es posible que su representada, sus socios, asociados, representantes o empleados, 				

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-73-019-914010985-N-23-2025

“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
ATENCIÓN MÉDICA”

4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
<p>tengan acceso a información confidencial, por lo que bajo protesta de decir verdad, manifieste que dicha información se guardará de manera estricta y absoluta, manteniendo una conducta de confidencialidad, reserva y secrecía, así como con cualquier otra persona con la que guarden relación profesional de trabajo, familiar por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, que pudiera beneficiarse con el uso de información o documentación.</p> <p>❖ Que acepte que esta declaración es un compromiso personal y profesional, que conoce las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen al ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD, así como los alcances y consecuencias de su incumplimiento.</p> <p>En caso de que resulten favorecidos, se comprometen (O “me comprometerán) a firmar el contrato en los términos señalados en las BASES del presente CONTRATACIÓN.</p> <p>Su representada señala (o “Que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número ____ de la calle ____, de la colonia ____, de la ciudad de ____, C.P. ____, teléfono ____, fax ____ y correo electrónico ____@____; solicitándoles y manifestando su conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.</p> <p>Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 4 (PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN CORRESPONDA)</p> <p>e) ACUSE DEL MANIFIESTO EMITIDO POR LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.</p> <p>Acuse del manifiesto con la diferencia de fecha <u>no mayor a diez días hábiles</u> a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en el que el participante podrá afirmar o negar los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas, mismo que será tramitado en la página de internet https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/ de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.</p> <p>NO SE PROPORCIONA FORMATO MODELO, EL PARTICIPANTE DEBERÁ IMPRIMIRLO DESDE EL SISTEMA DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.</p>				
	Presenta		Presenta	




4




ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-73-019-914010985-N-23-2025

“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA”

4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
f) MANIFIESTO DE NO BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA.	Presenta		Presenta	
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el PARTICIPANTE , no se encuentra sancionado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud Federal o sus similares en los Estados, así como Instituciones Internacionales similares a estas. Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 5				
g) MANIFIESTO DE NO SUBCONTRATACIÓN.	Presenta		Presenta	
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el PARTICIPANTE , en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro participante que haya participado en el procedimiento. Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 6				
h) ESCRITO DE NO DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO E INHABILITACIÓN.	Presenta		Presenta	
El participante presentará escrito, el cual deberá estar suscrito por el representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN , en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en su representada, no hay accionistas y/o asociados, que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien con las sociedades con las que dichas personas formen parte. Asimismo, acepto que el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, por ningún motivo podrá celebrar pedido o contrato alguno con quien se encuentre inhabilitado para realizar contrataciones con los entes públicos, conforme a lo establecido en los artículos 49, fracción IX, 59 y 65 al 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Aunado a lo anterior, manifiesto que mi representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas, derivadas de resoluciones de la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 7				
i) MANIFIESTO DE NO INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA	Presenta		Presenta	
Escrito firmado por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de la propuesta, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás PARTICIPANTES . Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 8 .				
j) MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERES.	Presenta		Presenta	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-73-019-914010985-N-23-2025

“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
ATENCIÓN MÉDICA”

4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
Escrito firmado por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN , manifieste bajo protesta de decir verdad que, ninguno de los socios desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarla, con la formalización del contrato en caso de resultar adjudicados, no se actualiza un conflicto de interés en términos del artículo 49 fracciones IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.				
Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 9 .				
k) MANIFESTACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA CAPACIDAD TÉCNICA.	Presenta		Presenta	
Escrito en el cual deberá estar suscrito directamente por la persona física y tratándose de personas morales por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, su objeto social, actividades comerciales y profesionales están relacionadas con la adquisición de los bienes objeto de esta Invitación, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa y legal. Se deberá de señalar el objeto social del Participante.				
De igual manera mi representada manifiesta que durante la fabricación de los bienes que oferta se asegura la eficiencia energética, el uso responsable del agua y la optimización sustentable de los recursos, así como, la protección al medio ambiente.				
Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 10 .				
l) MANIFIESTO DE ACEPTACIÓN DE DAÑO INFORMÁTICO DE LA PROPOSICIÓN.	Presenta		Presenta	
Manifiesto en bajo propuesta de decir verdad, que acepta, que se tendrá como no presentada la proposición enviada a través de medios electrónicos de comunicación (Compras Mx) y, en su caso, la documentación requerida por la CONVOCANTE, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la CONVOCANTE, para la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-73-019-914010985-N-18-2025 “SERVICIO INTEGRAL PARA LA JORNADA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”				
Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 11 .				
m) MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	Presenta		Presenta	
Manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre del representante legal del PARTICIPANTE , que en caso de resultar adjudicado en la presente INVITACIÓN A CUANDO				

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 IA-73-019-914010985-N-23-2025

 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
 ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
 ATENCIÓN MÉDICA"

4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-73-019-914010985-N-18-2025 "SERVICIO INTEGRAL PARA LA JORNADA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO" en coordinación con la empresa que representa, asuma la responsabilidad total que resulte de cualquier violación de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional al fundamento legal de las disposiciones legales reguladas en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y en la Ley Federal del Derecho de Autor que surjan con motivo del presente Procedimiento de Adquisición.				
Se agrega modelo mediante FORMATO 12 .				
n) ESCRITO DE NACIONALIDAD. El participante presentará escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad al ORGANISMO , que es de Nacionalidad Mexicana , el cual deberá estar suscrito directamente por la persona física y tratándose de personas morales por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación. Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 13 .	Presenta		Presenta	
o) MANIFIESTO DE CONFIDENCIALIDAD El INVITADO deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado, firmado por su representante o apoderado legal en cual indique que de resultar adjudicado se compromete a mantener en estricta confidencialidad la información y documentación que le proporcione el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, asimismo, no revelará durante la vigencia del contrato o con posterioridad, ninguna información que utilice y/o sea propiedad de Organismo relacionada con los bienes y/o servicios objeto de esta invitación. De resultar adjudicado, en caso de que durante la vigencia del contrato, revele, divulgue, comparta, ceda, traspase, venda o utilice indebidamente la información que con carácter confidencial y reservada le proporcione el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco de acuerdo a lo establecido en el título tercero de la Ley de la Propiedad Industrial y en lo conducente por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el organismo tendrá derecho de rescindir administrativamente el contrato conforme a la cláusula respectiva del contrato. Adicionalmente se obliga a dejar a salvo a el organismo de cualquier controversia y en su caso, cubrir los daños y perjuicios ocasionados por utilizar indebidamente la información del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.	Presenta		Presenta	
Se agrega modelo mediante FORMATO 14 .				
p) ACEPTACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.	Presenta		Presenta	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-73-019-914010985-N-23-2025

“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
ATENCIÓN MÉDICA”

4.1.1 Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la solvencia de la proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
<p>El participante deberá presentar escrito en papel preferentemente membretado, firmado por su representante o apoderado legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, que ha revisado los supuestos establecidos en los numerales 8.2 Determinación de las penalizaciones de la convocatoria, y en caso de resultar adjudicado y se incumpla con los términos y condiciones del instrumento contractual reconoce que estas se le aplicarán.</p> <p>Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 15.</p>				

4.1.2 Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
<p>a) ESTRATIFICACIÓN.</p> <p>En el caso de que el participante tenga el carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en adelante MIPYMES, deberá presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien entregar escrito firmado por su representante legal bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que cuenta con ese carácter.</p> <p>Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 16.</p>	Presenta		Presenta	
<p>b) TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.</p> <p>El participante presentará escrito en el que en términos de lo establecido en los artículos 110, 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifieste cuáles son los documentos de su proposición, que contienen información confidencial, reservada o comercial reservada, siempre que tengan el derecho de reservarse la información, de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación, el cual deberá estar suscrito directamente por su representante legal o apoderado general para actos de administración y/o dominio, o con poder especial para participar en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.</p> <p>Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 17.</p>	Presenta		Presenta	
<p>c) CARTA DE CONFORMIDAD DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.</p> <p>Escrito firmado por el participante o representante legal en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que, él y su personal de su representada, recibieron la convocatoria relativa a esta INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-73-019-914010985-N-18-2025 “SERVICIO INTEGRAL PARA LA JORNADA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA PARA EL</p>	Presenta		Presenta	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-73-019-914010985-N-23-2025

“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
ATENCIÓN MÉDICA”

4.1.2 Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO ” y que habiendo tomado nota de los datos y requerimientos a los que se ajustará la misma.				
Además, deberá de manifestar que cuenta con la capacidad técnica, económica y legal para entrega de los bienes/servicios, conforme al Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnico en los Términos y Condiciones establecidos en dicho anexo técnico.				
Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 18 .				
d) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT). El participante deberá presentar manifiesto en los términos del FORMATO 19 y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente y en sentido positivo que emita “EL SAT” con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, sujetándose a lo dispuesto en las Reglas 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el “DOF” el 30 de diciembre de 2024. *En caso de que el participante subcontrate con terceros (obligaciones patronales), adicionalmente deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales por “EL SAT” , vigente y en sentido positivo, del tercero que preste el servicio.	Presenta		Presenta	
FORMATO 19. e) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL IMSS El participante deberá exhibir la opinión positiva y vigente, de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social ; emita el Instituto Mexicano del Seguro Social como lo señala: El Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR ; dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, mismo que fue publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; y en caso de resultar adjudicado, previo a la formalización del contrato correspondiente, me comprometo a entregar, vigente y en sentido positivo, la opinión de cumplimiento con la que acredito estar al corriente en mis obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Para efectos de la vigencia de la opinión, deberá estar comprendida dentro de los quince días naturales previos a la fecha de celebración de la Apertura de Proposiciones, siendo importante considerar lo señalado en el acuerdo modificadorio número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 22 de septiembre del 2022 La opinión deberá estar acompañada con el manifiesto FORMATO 20 .	Presenta		Presenta	
f) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS	Presenta		Presenta	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 IA-73-019-914010985-N-23-2025

 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
 ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
 ATENCIÓN MÉDICA"

4.1.2 Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
El participante deberá presentar ante la convocante la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente , en términos del "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, vigente y con estatus que permita corroborar no tiene adeudos ante dicho Instituto. En caso de resultar adjudicado, previo a la formalización del contrato, se compromete a entregar nuevamente dicha constancia, vigente y con estatus que permita verificar que me encuentro al corriente en mis obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La constancia deberá estar acompañada con el manifiesto FORMATO 21 .				
g) MANIFIESTO TOLERANCIA 0 (CERO) El participante presentará escrito firmado directamente por su representante legal o apoderado general para actos de administración o de dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de adquisición, en el que manifieste que: Para dar cumplimiento a la normatividad en materia de combate a los actos de Corrupción, y que tiene pleno conocimiento de los alcances de dichas normas, comprometiéndose a practicar, instrumentar, promover, ejercer y aplicar una política de TOLERANCIA 0 (CERO) , a cualesquiera de las conductas que impliquen o conlleven la comisión, omisión o tolerancia por sí o por interpósita persona que se señalan a continuación de manera enunciativa más no limitativa: 1 Cohecho. 2 Peculado 3 Desvío de Recursos. 4 Utilización indebida de Información. 5 Soborno. 6 Participación Ilícita en Procedimientos Administrativos 7 Tráfico de Influencias. 8 Presentación de Documentación o Información falsa. 9 Colusión. 10 Contratación indebida de ex servidores públicos. Asimismo, que el participante conoce el alcance de las conductas establecidas en los artículos 70, 71 y 72, así como de las sanciones de dichas conductas, mismas que se encuentran reguladas conforme a lo dispuesto en los artículos 81 y 82, todos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 71, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 22 . h) MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INVITADOS ADJUDICADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 9 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE	Presenta	Presenta		
	Presenta	Presenta		

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 IA-73-019-914010985-N-23-2025

 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
 ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
 ATENCIÓN MÉDICA"

4.1.2 Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.				
Escrito firmado bajo protesta de decir verdad por el representante legal o apoderado general para actos de administración o de dominio, o con poder especial para participar en el presente procedimiento de contratación, en el que manifieste que los bienes entregados correspondientes a la partida, fueron producidos en los Estados Unidos Mexicanos por la empresa _____ y cuentan con un porcentaje de contenido nacional del 65%.				
Asimismo, señalará los datos siguientes:				
1. Nombre o razón social de la empresa invitada adjudicada.				
2. Número de la partida.				
3. Nombre y firma del representante de la empresa adjudicada.				
Nota: El presente formato en caso de no presentarlo en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá presentarlo solo el invitado que resulte adjudicado en el presente procedimiento de contratación al servidor público responsable de recibir y aceptar los bienes				
Para su presentación podrá usar como carátula el FORMATO 23				
i) Constancia de inscripción al Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).	Presenta		No presenta	
Copia simple de la Constancia de inscripción al Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) y/o Compras Mx , emitida a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arredamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, de la SABG. Portal: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/rupc				

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-73-019-914010985-N-23-2025

“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
ATENCIÓN MÉDICA”

4.2. Requisitos Técnicos Obligatorios para la Evaluación Binaria que Afectan la solvencia proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
a) PROPUESTA TÉCNICA.	Presenta		Presenta	
Los INVITADOS deberán elaborar su Propuesta Técnica de conformidad con todos los requerimientos establecidos en la INVITACIÓN, así como la <u>transcripción textual</u> y detallada del Anexo 1 Carta De Requerimientos Técnicos , incluyendo los datos y características de los servicios, equipos e insumos solicitados, sin abreviaturas de los solicitado por la convocante, identificará la marca de los equipos con los que prestará el servicio, debidamente foliada, rubricada y firmada al final, deberá encontrarse debidamente foliada.				
La proposición técnica deberá estar acompañada del Formato 24 .				
b) ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O EN SU CASO DE LAS NORMAS DEL PAÍS DE ORIGEN	Presenta		Presenta	
El INVITADO deberá de presentar un escrito en el que manifieste que los servicios que oferta y entregará, en caso de resultar adjudicado, se realizará en las condiciones de calidad solicitadas, los cuales deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas, normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia de acuerdo con lo solicitado en el Anexo 1. Carta De Requerimientos Técnicos (identificar normas).				
Además, señalará las principales normas que tienen relación con los procedimientos y prestación del servicio de hemodiálisis, las cuales se comprometen a cumplir al momento de la prestación del servicio:				
Se agrega modelo mediante FORMATO 25				
c) ESCRITO DE GARANTÍA	Presenta		Presenta	
Escrito en formato libre en donde el INVITADO garantice los bienes/servicios que oferta de conformidad con lo señalado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos .				
d) CALIDAD DE LOS SERVICIOS	Presenta		Presenta	
El INVITADO deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad firmado , firmado por la persona física o Representante Legal según corresponda, mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal especializado en el ramo y equipos nuevos con las características solicitadas, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del ORGANISMO mismos que estarán en vigor durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación.				
Así mismo en el escrito deberá manifestar que en caso de resultar adjudicado, vigilará MINUCIOSAMENTE la prestación del servicio adjudicado.				

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 IA-73-019-914010985-N-23-2025

“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA”

4.2. Requisitos Técnicos Obligatorios para la Evaluación Binaria que Afectan la solvencia proposición.	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
Se agrega modelo mediante FORMATO 26				
*Aplica únicamente para la partida 6.				
e) DATOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN	Presenta		Presenta	
Escrito en donde el INVITADO proporcione el o los contacto(s) del personal designado para recibir y atender cualquier asunto correspondiente a el Servicio contratado. El cual deberá de contener los siguientes datos: Nombre completo del contacto oficial, Cargo, Domicilio, Teléfono de oficina, número de extensión, número celular, correo electrónico, horario de atención.				
Se agrega modelo mediante FORMATO 27 .				
*Aplica únicamente para la partida 6.				
f) PÓLIZA DE SEGURO	Presenta		Presenta	
El INVITADO deberá presentar copia simple de la póliza de seguro, con las características señaladas en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos para la partida que participe.				
*Aplica únicamente para la partida 6.				
g) REGISTRO DE LA SEMARNAT	Presenta		Presenta	
Copia simple del registro vigente de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).				
*Aplica únicamente para la partida 6.				
h) REGISTRO DE LA SEMADET	Presenta		Presenta	
Copia simple del registro vigente de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)				
*Aplica únicamente para la partida 6.				
i) CURRICULUM DEL INVITADO	Presenta		Presenta	
El INVITADO deberá presentar como parte de su propuesta currículum cumpliendo con por lo menos lo solicitado en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos .				
*Aplica únicamente para la partida 6.				

4.3. Requisitos Económicos Obligatorios	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
a) PROPUESTA ECONOMICA	Presenta		Presenta	
El INVITADO adjuntará el Formato 28 Propuesta económica, por la partida solicitada en el cual consignará la siguiente información:				
1. El nombre de la empresa; 2. Datos de a quién dirige la oferta;				

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-73-019-914010985-N-23-2025

“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
ATENCIÓN MÉDICA”

4.3. Requisitos Económicos Obligatorios	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	
	PRESENTA		PRESENTA	
	SI	NO	SI	NO
<p>3. Número de procedimiento;</p> <p>4. Nombre del procedimiento de adquisición;</p> <p>5. Descripción de la partida.</p> <p>6. Indicar la cantidad.</p> <p>7. Asentará el precio unitario de los servicios/bienes solicitados en moneda nacional.</p> <p>8. Calculará el Impuesto al Valor Agregado correspondiente al 16%.</p> <p>9. Sumará el Impuesto al Valor Agregado para obtener el costo total.</p> <p>10. Adicionalmente, realizará las siguientes manifestaciones:</p> <p>11. En el caso de los mantenimientos indicará el presupuesto mínimo y máximo</p> <p>1. Anotará con letra el monto total.</p> <p>2. Aceptará que los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del procedimiento de contratación y del contrato;</p> <p>3. Anotará el nombre del representante legal;</p> <p>4. Indicará la fecha de la presentación de la Propuesta Económica; y</p> <p>5. Consignará la firma del Representante Legal.</p> <p>En caso de que la descripción de los servicios/bienes no coincida con las características establecidas en el Anexo Técnico será desechada la propuesta para la partida ofertada.</p> <p>A fin de facilitar a los INVITADOS el cumplimiento del presente requisito, se adjunta FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA No. 28, en el entendido de que su contenido se sugiere en forma enunciativa más no limitativa y su uso es potestativo en cuanto a la forma de presentación y contenido para los INVITADOS, y por tanto será de su más estricta responsabilidad la elaboración, integración, presentación y entrega.</p>				

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los **PARTICIPANTES**, esta acta cumple con lo dispuesto con el artículo 48 fracción I del **REGLAMENTO**.

A continuación, con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del **REGLAMENTO**, se omitió la lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas y se anexan a esta Acta, copias de las propuestas económicas que contienen los precios unitarios, indicando los importes totales de cada proposición como se señala a continuación:




ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 IA-73-019-914010985-N-23-2025

 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
 ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
 ATENCIÓN MÉDICA"

LICITANTE:	CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS	FOLIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		100
PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	LLANTA MEDIDA 225/70 R19.5, CAPACIDAD CGA 1800 KG +5% POR LLANTA SENCILLA O 1700KR +-5%POR LLANTA DUAL, INDICE DE CARGA 128/126	PIEZA	\$ 3,671.76	\$18,358.81
2	LLANTA MEDIDA 275/70 R18, CAPACIDAD CGA 1650 KG +-5% POR LLANTA, INDICE DE CARGA 125/122/R	PIEZA	\$ 5,614.81	\$162,829.63
3	LLANTA MEDIDA 265/70 R17, CAPACIDAD CGA 1215 KG +-5% POR LLANTA SENCILLO O 1700KR +-5%POR LLANTA DUAL, INDICE DE CARGA 121/118/R	PIEZA	\$ 3,959.13	\$7,918.25
4	LLANTA MEDIDA 275/70 R18, CAPACIDAD CARGA 1285 KG +-5% POR LLANTA SENCILLO O 1750 KG +-5% POR LLANTA DUAL, ÍNDICE DE CARGA 125/122 R.	PIEZA	\$ 5,614.81	\$89,837.04
5	LLANTA MEDIDA 315/70 R17, CAPACIDAD CARGA 1550 KG +-5% POR LLANTA SENCILLO O 1700 KG +-5% POR LLANTA DUAL, ÍNDICE DE CARGA 121/118 R.	PIEZA	\$ 6,577.26	\$26,309.04
				SUBTOTAL \$305,252.77
				IVA \$48,840.44
				TOTAL \$ 354,093.21

PARTICPANTE:		CARLOS HERNÁNDEZ ONTIVEROS	FOLIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	101-115
PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCION	IMPORTE DEL PRESUPUESTO MÍNIMO	IMPORTE DEL PRESUPUESTO MÁXIMO
6	1 al 386	SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	\$800,000.00	\$2,000,000.00

LICITANTE:	RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	FOLIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		48
PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	LLANTA MEDIDA 225/70 R19.5, CAPACIDAD CGA 1800 KG +5% POR LLANTA SENCILLA O 1700KR +-5%POR LLANTA DUAL, INDICE DE CARGA 128/126	PIEZA	\$ 3,975.60	\$19,878.00
2	LLANTA MEDIDA 275/70 R18, CAPACIDAD CGA 1650 KG +-5% POR LLANTA, INDICE DE CARGA 125/122/R	PIEZA	\$ 5,790.89	\$167,935.81
3	LLANTA MEDIDA 265/70 R17, CAPACIDAD CGA 1215 KG +-5% POR LLANTA SENCILLO O 1700KR +-5%POR LLANTA DUAL, INDICE DE CARGA 121/118/R	PIEZA	\$ 4,056.32	\$8,112.64
4	LLANTA MEDIDA 275/70 R18, CAPACIDAD CARGA 1285 KG +-5% POR LLANTA SENCILLO O 1750 KG +-5% POR LLANTA DUAL, ÍNDICE DE CARGA 125/122 R.	PIEZA	\$ 5,790.89	\$92,654.24
5	LLANTA MEDIDA 315/70 R17, CAPACIDAD CARGA 1550 KG +-5% POR LLANTA SENCILLO O 1700 KG +-5% POR LLANTA DUAL, ÍNDICE DE CARGA 121/118 R.	PIEZA	\$ 6,991.39	\$27,965.56
				SUBTOTAL \$316,546.25
				IVA \$50,647.40
				TOTAL \$ 367,193.65

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
 IA-73-019-914010985-N-23-2025

 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
 ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
 ATENCIÓN MÉDICA"

PARTICIPANTE:		RUBEN GARCÍA GONZÁLEZ	FOLIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	49-63
PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCION	IMPORTE DEL PRESUPUESTO MÍNIMO	IMPORTE DEL PRESUPUESTO MÁXIMO
6	1 al 386	SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	\$800,000.00	\$2,000,000.00

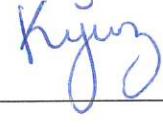
De conformidad con el artículo 46 fracción II de **LA LEY**, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el **FALLO** correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **31 de octubre de 2025**, a las **12:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

En los términos del artículo 50 de **LA LEY**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para efectos de la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el tablero de notificaciones de la Coordinación de Adquisiciones ubicada en el edificio que ocupa el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, Jalisco, sita en Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44100 (Referencia: Frente a la entrada de Ciudad Creativa Digital), un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:50 horas**, del día **30 de octubre del año 2025**.

Esta Acta consta de **17 páginas**, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL ORGANISMO

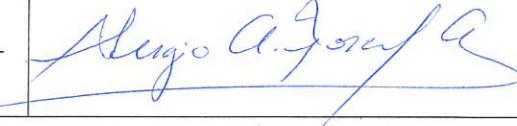
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. NORMA CECILIA REYNOSO GUZMÁN	JEFA "A" DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
C. JULIO CESAR JIMÉNEZ ZERMEÑO	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. KAREN GUADALUPE GONZÁLEZ JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
DR. OSCAR CAMARENA CARRANZA	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025

“SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y
ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
ATENCIÓN MÉDICA”

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. SERGIO ANTONIO TORAL ARREGUÍN TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

----- FIN DEL ACTA -----

KB

q



17



EL AUTOMOTRIZ AUTO ELECTRICO S.A. DE C.V.
 SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
 MECANICA EN GRAL



FORMATO 28. PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara Jalisco, a 30 de OCTUBRE del 2025.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 SERVICIOS DE SALUD JALISCO
 PRESENTE.**

AT'N: Lic. Alejandro Murueta Aldrete
 Director de Gestión Administrativa
 del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

**FORMATO PARA LAS PARTIDAS 1-5
 PROPUESTA ECONOMICA LLANTAS**

NEUMATICO				
DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
LLANTA MEDIDA 225/70 R19.5, CAPACIDAD CGA 1800 KG ±5% POR LLANTA SENCILLA O 1700KR ±5% POR LLANTA DUAL, INDICE DE CARGA 128/126	5	PIEZA/1/PIEZA	\$ 3,975.60	\$ 19,878.00
LLANTA MEDIDA 275/70 R18, CAPACIDAD CGA 1650 KG ±5% POR LLANTA, INDICE DE CARGA 125/122/R	29	PIEZA/1/PIEZA	\$ 5,790.89	\$ 167,935.81
LLANTA MEDIDA 265/70 R17, CAPACIDAD CGA 1215 KG ±5% POR LLANTA SENCILLO O 1700KR ±5% POR LLANTA DUAL, INDICE DE 121/118/R	2	PIEZA/1/PIEZA	\$ 4,056.32	\$ 8,112.64
LLANTA MEDIDA 275/70 R18, CAPACIDAD CARGA 1285 KG ±5% POR LLANTA SENCILLO O 1750 KG ±5% POR LLANTA DUAL, INDICE DE CARGA 125/122 R.	16	PIEZA/1/PIEZA	\$ 5,790.89	\$ 92,654.24
LLANTA MEDIDA 315/70 R17, CAPACIDAD CARGA 1550 KG ±5% POR LLANTA SENCILLO O 1700 KG ±5% POR LLANTA DUAL, INDICE DE CARGA 121/118 R.	4	PIEZA/1/PIEZA	\$ 6,991.39	\$ 27,965.56
			SUBTOTAL	\$ 316,546.25
			IVA 16 %	\$ 50,647.40
			TOTAL	\$ 367,193.65

CANTIDAD CON LETRA: TRES CIENTOS SESENTA Y Siete MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 65/100 MN
 *En el caso de la partida 6 deberá indicar presupuesto mínimo y máximo

TIEMPO DE ENTREGA:

CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABLES

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
 CP. 44390, Guadalajara, Jalisco. Tels Fax: 36-18-32-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

v.0

q

SERVICIO AUTO-ELECTRICO GRANDE
 SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
 MECANICA EN GRAL



NOMBRE PARTICIPANTE: RUBEN GARCIA GONZALEZ

SERVICIOS PREVENTIVOS A VEHICULOS DE GASOLINA		DODGE 8 CILINDROS	FORD 8 CILINDROS	FORD 10 CILINDROS
No.	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	AFINACIÓN MENOR	\$ 4,222.80	\$ 4,357.79	\$ 3,009.00
2	AFINACIÓN MAYOR	\$ 5,139.87	\$ 4,344.10	\$ 5,250.77
SERVICIOS CORRECTIVOS A VEHICULOS DE GASOLINA		DODGE 8 CILINDROS	FORD 8 CILINDROS	FORD 10 CILINDROS
No.	Descripción o Componentes a dar Servicio	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	Servicio de Cambio de abrazadera para chasis	\$ 193.64	\$ 208.28	\$ 211.84
2	Servicio Cambiar Lamina anti-derrapante de 4' x 10' calibre 12	\$ 2,082.34	\$ 2,159.70	\$ 2,164.22
3	servicio cambio de Bastidor lateral	\$ 3,829.41	\$ 4,184.77	\$ 4,020.57
4	Servicio cambio de Cargador de piso	\$ 1,174.23	\$ 1,228.91	\$ 1,251.81
5	Servicio cambio Cabezal frontal C-10	\$ 1,442.18	\$ 1,611.44	\$ 1,659.10
6	Servicio cambio de Porta luz Trasero C-12	\$ 3,877.72	\$ 3,977.56	\$ 3,853.89
7	Servicio de cambio de plafón convencional	\$ 292.82	\$ 291.54	\$ 280.59
8	Servicio cambio de redila de carrocería buchaca y caciollo	\$ 3,489.02	\$ 3,660.17	\$ 3,524.12
9	Servicio de Cambio estaca para redila	\$ 627.31	\$ 613.63	\$ 611.84
10	Cambio de Pasamano costado	\$ 810.23	\$ 907.07	\$ 899.30
11	Servicio Ajustar Puerta (piloto, copiloto, delantera derecha e izquierda)	\$ 3,233.60	\$ 3,330.52	\$ 3,369.39
12	cambio de cinchos de cofre	\$ 2,862.81	\$ 2,965.41	\$ 2,881.82
13	cambio de cilindro de llave de puerta	\$ 4,090.53	\$ 4,123.71	\$ 4,191.69
14	Ajustar cofre	\$ 1,678.01	\$ 1,732.10	\$ 1,699.82
15	Ajustar cajuela	\$ 2,237.28	\$ 2,243.95	\$ 2,295.05
16	Reparar parrilla de cofre	\$ 3,799.29	\$ 4,120.52	\$ 4,036.96

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
 CP.44390, Guadalajara, Jalisco. Tels/Fax: 36-18-32-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

R *h6*
9

SERVICIO AUTOMOTRIZ GRAYA
 SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
 MECANICA EN GRAL



17	Partes para apretar Abrazaderas de la Caja de Carga	\$ 1,065.10	\$ 1,078.13	\$ 1,059.74
18	Cambio de Chapa de Cajuela	\$ 3,839.09	\$ 3,970.78	\$ 3,998.04
19	Cambio de Chapa de Puerta	\$ 3,870.64	\$ 3,947.37	\$ 4,302.43
20	Cambio de Contra de Cinturón de Seguridad	\$ 924.09	\$ 992.01	\$ 1,092.48
21	Cambio de Espejo Lateral	\$ 6,250.22	\$ 6,480.08	\$ 6,864.67
22	Cambio de Facia Trasera o defensa	\$ 12,377.42	\$ 12,512.21	\$ 13,416.38
23	Cambio de Manguera de Chisgueteros	\$ 927.20	\$ 957.01	\$ 1,030.26
24	Cambio de Plumas Limpiaparabrisas	\$ 861.65	\$ 909.81	\$ 959.96
25	Cambio de Seguros de Cortinas	\$ 2,065.89	\$ 2,120.73	\$ 2,399.85
26	Cambio de motor de chisgueteros	\$ 3,235.90	\$ 3,210.70	\$ 3,700.42
27	Servicio de tapicería de asiento individual	\$ 5,530.12	\$ 5,515.31	\$ 6,095.47
28	Servicio de tapicería de asiento corrido	\$ 10,715.73	\$ 11,289.82	\$ 12,424.66
29	programar inmovilizador de llave	\$ 3,848.29	\$ 3,980.65	\$ 4,208.46
30	Fijar Facia(s), defensa(s) (delantera y/o trasera)	\$ 5,313.99	\$ 5,377.37	\$ 5,106.91
31	Goma de Pedal	\$ 618.05	\$ 607.35	\$ 654.50
32	Instalación de Loderas	\$ 5,511.16	\$ 5,483.01	\$ 6,144.90
33	Cambiar Jaladera de Puerta de Carga	\$ 4,106.49	\$ 4,236.17	\$ 4,688.38
34	Lavado y Engrasado	\$ 752.23	\$ 797.87	\$ 803.89
35	Cambiar Manija de Elevador C/U	\$ 1,802.07	\$ 1,696.38	\$ 1,920.63
36	Cambiar Moldura Botagua de Puerta Delantera	\$ 4,691.08	\$ 4,755.11	\$ 5,316.99
37	Servicio de Pulido y Encerado	\$ 3,102.85	\$ 2,935.20	\$ 3,003.26
38	Reforzar Cofre	\$ 3,524.71	\$ 3,673.84	\$ 3,959.24
39	Reparación de Caja Seca (Copete)	\$ 9,692.54	\$ 10,391.74	\$ 11,293.87
40	Reparación de Chapa de Puerta	\$ 2,524.51	\$ 2,609.94	\$ 2,914.45
41	Reparación de Chapa y Mecanismo de Puerta Corrediza	\$ 4,866.50	\$ 4,711.91	\$ 5,383.54
42	Reparación de Contra de Cajuela	\$ 1,861.38	\$ 2,037.33	\$ 2,201.48
43	Reparación de Elevador de Vidrio Eléctrico	\$ 4,476.41	\$ 4,577.84	\$ 5,091.09
44	Reparación de Elevador de Vidrio Manual	\$ 4,436.61	\$ 4,632.88	\$ 5,151.90

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
 CP. 44390, Guadalajara, Jalisco. Tels Fax 36-18-32-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

SERVICIO AUTOMOTRIZ
 SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
 MECANICA EN GRAL



45	Reparación de Seguro de Puerta	\$ 1,942.64	\$ 1,873.94	\$ 2,089.47
46	Reparación y Servicio de Mecanismo de Varilla de Puerta	\$ 1,918.55	\$ 1,849.24	\$ 1,935.76
47	Reparar Cilindro de Puerta Corrediza y Mecanismo	\$ 4,795.47	\$ 4,910.99	\$ 5,585.09
48	Reparación de mecanismo de Asiento	\$ 2,578.11	\$ 2,371.90	\$ 2,425.57
49	Soldar Contra-Chapa de Cajuela	\$ 2,057.97	\$ 2,116.80	\$ 2,203.73
50	Cambio de Bomba Hidráulica de Clutch (esclavo o maestro)	\$ 8,578.98	\$ 7,786.02	\$ 8,098.24
51	Cambio Bomba Superior Clutch	\$ 8,634.25	\$ 8,365.50	\$ 8,770.37
52	Cambio de Candelero de Collarín	\$ 6,042.92	\$ 5,990.27	\$ 6,628.22
53	Cambio de Chicote de Clutch	\$ 3,150.19	\$ 2,960.69	\$ 3,080.35
54	Cambio de Clutch (Incluye Plato, Disco, Collarín, prensa y Buje Piloto)	\$ 15,934.08	\$ 15,604.40	\$ 15,924.92
55	Cambio de Collarín	\$ 8,049.65	\$ 7,641.05	\$ 8,222.99
56	Cambio de Cremallera de Volante	\$ 7,517.88	\$ 7,527.75	\$ 7,851.65
57	Cambio de Horquilla de Collarín	\$ 6,357.56	\$ 6,025.52	\$ 6,364.73
58	Cambio de Pedal de Clutch	\$ 4,169.42	\$ 3,841.33	\$ 4,212.50
59	Lubricar Pedal de Clutch	\$ 248.87	\$ 241.16	\$ 234.27
60	Rectificado de Volante Motriz	\$ 1,822.25	\$ 1,812.26	\$ 1,894.43
61	Abrazaderas de Amortiguador de Dirección (2)	\$ 3,669.85	\$ 3,511.63	\$ 3,621.45
62	Cambio de Cremallera de Dirección	\$ 14,693.45	\$ 13,726.65	\$ 14,152.77
63	Cambio de terminales exteriores	\$ 4,224.79	\$ 4,067.44	\$ 4,215.42
64	Cambio de Terminales Interiores	\$ 4,767.44	\$ 4,606.42	\$ 4,760.89
65	Cambio de sensor de aceite de dirección	\$ 3,720.54	\$ 3,420.41	\$ 3,784.39
66	Cambio de Bomba de Aceite	\$ 10,934.94	\$ 10,623.61	\$ 11,426.07
67	Cambio de Balancines de motor	\$ 5,046.24	\$ 4,975.93	\$ 5,231.33
68	Cambio de tapa de distribución	\$ 9,586.13	\$ 9,452.30	\$ 9,808.46
69	Cambios de VVT de motor	\$ 5,747.67	\$ 5,429.49	\$ 6,114.89
70	Cambio de Múltiple de admisión	\$ 17,149.96	\$ 14,836.63	\$ 16,357.29
71	Cambio de Tapas de Puntería	\$ 6,289.95	\$ 5,877.79	\$ 6,222.62
72	Cambio de Árbol de levas	\$ 13,636.98	\$ 12,538.70	\$ 13,945.60

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
 CP.44390, Guadalajara, Jalisco. Tels/Fax: 36-18-32-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

16

SERVICIO AUTOMOTRIZ GRAYA
 SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
 MECANICA EN GRAL



73	Cambio de Amortiguador de Dirección	\$ 6,185.95	\$ 5,570.78	\$ 6,026.76
74	Cambio de Barra de Dirección	\$ 6,203.11	\$ 5,877.06	\$ 6,484.44
75	Cambio de Bieleta de Dirección C/U	\$ 2,838.75	\$ 2,620.22	\$ 2,962.87
76	Cambio de Bomba de Dirección	\$ 14,446.08	\$ 13,376.71	\$ 14,346.28
77	Cambio de Brazo Auxiliar	\$ 5,789.56	\$ 5,324.61	\$ 5,883.31
78	Cambio de Brazo Pilman	\$ 6,058.93	\$ 5,827.40	\$ 6,357.89
79	Cambio de Caja de Dirección	\$ 18,056.83	\$ 16,289.11	\$ 17,984.53
80	Cambio de Columna de Dirección	\$ 11,442.50	\$ 10,879.30	\$ 12,075.80
81	Cambio de Coples de Ajuste de Barras de Acoplamiento	\$ 3,105.96	\$ 2,729.97	\$ 3,186.06
82	Cambio de Crueta de Dirección C/U	\$ 3,643.57	\$ 3,476.13	\$ 3,743.51
83	Cambio de Machetas (Cubrepolvos) de Dirección C/U	\$ 2,312.96	\$ 2,070.69	\$ 2,271.48
84	Cambio de Manguera de Dirección Hidráulica de presión C/U	\$ 6,458.32	\$ 5,660.36	\$ 6,260.58
85	Cambio de Manguera de Dirección Hidráulica de retorno C/U	\$ 6,110.10	\$ 5,741.16	\$ 6,324.41
86	Cambio de Nudo de Dirección	\$ 6,535.47	\$ 5,724.08	\$ 6,743.90
87	Cambio de Terminales de Dirección C/U	\$ 3,025.47	\$ 2,736.67	\$ 3,030.18
88	Cambio de Tornillos de Barras de Dirección	\$ 2,757.11	\$ 2,463.74	\$ 2,750.10
89	Reparación de Caja de Dirección	\$ 16,600.28	\$ 14,985.84	\$ 16,584.17
90	Reparación de Manguera de Dirección Hidráulica C/U	\$ 2,402.44	\$ 2,189.93	\$ 2,463.31
91	Cambio de Bridas de Escape	\$ 2,766.95	\$ 2,494.62	\$ 2,701.50
92	Cambio de Catalizador	\$ 12,010.92	\$ 11,456.16	\$ 12,599.10
93	Cambio de tornillos capados en tomo	\$ 1,947.71	\$ 1,787.48	\$ 2,008.21
94	Cambio de múltiple de escape	\$ 10,938.74	\$ 10,147.76	\$ 11,185.97
95	Cambio de Curvas de escape	\$ 3,409.22	\$ 3,074.67	\$ 3,560.42
96	Cambio de flexible de escape	\$ 4,658.52	\$ 4,344.45	\$ 4,857.20
97	Cambio de Galletas de Escape C/U	\$ 1,090.85	\$ 997.14	\$ 1,106.40
98	Cambio de Juntas de Escape	\$ 5,752.63	\$ 5,150.02	\$ 5,706.37
99	Cambio de Resonador	\$ 5,864.42	\$ 5,468.93	\$ 5,906.93
100	Cambio de Silenciador	\$ 7,766.56	\$ 7,074.27	\$ 8,067.55

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
 CP.44390, Guadalajara, Jalisco. Tels Fax: 36-18-32-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

R

K6

S

9

**SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
MECANICA EN GRAL**



101	Cambio de Tubo de Escape	\$ 6,153.51	\$ 5,528.91	\$ 6,066.51
102	Reparación de Escape	\$ 8,331.53	\$ 8,099.78	\$ 8,894.00
103	Reparación de Mofle	\$ 8,389.05	\$ 7,876.96	\$ 8,565.77
104	Reparación de Silenciador	\$ 2,784.26	\$ 2,606.13	\$ 2,959.96
105	Reparación de Soporte del Mofle	\$ 2,078.38	\$ 1,907.11	\$ 2,375.65
106	Reparación de Tubo de Escape	\$ 2,753.31	\$ 2,455.80	\$ 3,048.66
107	CAMBIO DE CADENA DE DISTRIBUCION	\$ 12,772.76	\$ 10,740.01	\$ 11,857.08
108	Cambio de PCM	\$ 32,434.91	\$ 30,047.11	\$ 38,450.86
109	Cambio de Pistones	\$ 20,861.14	\$ 18,644.18	\$ 23,566.42
110	Cambio de monoblock	\$ 21,380.25	\$ 18,917.35	\$ 22,290.74
111	Cambio de Cigüeñal	\$ 21,168.33	\$ 20,000.06	\$ 22,914.10
112	Cambiar Banda de Accesorios	\$ 3,652.14	\$ 3,281.79	\$ 3,991.61
113	Cambiar Banda de Alternador	\$ 1,892.24	\$ 1,770.19	\$ 2,109.29
114	Cambiar Banda de Motor (Unibanda)	\$ 3,616.94	\$ 3,260.87	\$ 3,909.14
115	Cambio de Anillos de Motor	\$ 21,543.63	\$ 21,237.53	\$ 25,547.31
116	Cambio de Banda de Dirección Hidráulica	\$ 2,257.90	\$ 2,048.65	\$ 2,531.92
117	Cambio de Banda de Distribución o Cadena	\$ 14,739.73	\$ 13,132.44	\$ 14,259.22
118	Bayoneta y Funda de Aceite	\$ 1,528.50	\$ 1,278.15	\$ 1,697.19
119	Cambio de Bomba de Aceite	\$ 14,708.47	\$ 13,378.88	\$ 16,675.86
120	Cambio de Bomba de Gasolina	\$ 13,302.88	\$ 12,429.32	\$ 15,295.55
121	Cambio de Bujías	\$ 2,820.71	\$ 2,587.64	\$ 3,241.09
122	Cambio de Bulbo de Aceite	\$ 4,524.94	\$ 4,125.10	\$ 4,891.35
123	Cambio de Buzos Hidráulicos	\$ 15,452.47	\$ 13,249.25	\$ 15,976.48
124	Cambio de Cabeza de Motor	\$ 18,182.76	\$ 17,118.29	\$ 21,184.95
125	Kit Cables de Bujías	\$ 3,002.68	\$ 2,769.68	\$ -
126	Cambio de Carter con Junta	\$ 3,043.40	\$ 2,834.41	\$ 3,362.56
127	Cambio de Chicote de Acelerador	\$ 1,868.82	\$ 1,778.77	\$ 2,167.00
128	Cambio de Cuerpo de Aceleración	\$ 17,717.10	\$ 15,953.74	\$ 19,543.36

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
CP.44390, Guadalajara, Jalisco. Tels Fax: 36-18-32-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

R
96
9

SERVICIO AUTOMOTRIZ RAYA

SERVICIO AUTO-ELECTRICO
ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
MECANICA EN GRAL



129	Cambio de Enfriador de Aceite	\$ 7,592.37	\$ 7,262.73	\$ 8,693.75
130	Cambio de Engrane de Cigüeñal	\$ 5,892.33	\$ 5,569.91	\$ 6,702.22
131	Cambio de Filtro Combustible	\$ 1,428.40	\$ 1,344.65	\$ 1,648.41
132	Cambio de Gobernador	\$ -	\$ -	\$ -
133	Cambio de Inyectores C/U	\$ 6,936.52	\$ 6,438.53	\$ 8,070.03
134	Cambio de Junta de Cabeza C/U	\$ 8,170.76	\$ 7,613.97	\$ 9,211.73
135	Cambio de Junta de Carter	\$ 3,341.19	\$ 3,078.89	\$ 3,758.32
136	Cambio de Junta de Colas de Motor	\$ 6,663.87	\$ 6,090.31	\$ 7,674.64
137	Cambio de Junta de Punterías	\$ 2,822.96	\$ 2,580.02	\$ 3,170.01
138	Cambio de Kit de Distribución	\$ 11,800.24	\$ 11,059.00	\$ 13,636.49
139	Cambio de Manguera de Alimentación de Combustible	\$ 2,315.23	\$ 2,008.77	\$ 2,426.17
140	Cambio de Manguera de Enfriador de Aceite	\$ 2,545.98	\$ 2,388.33	\$ 2,918.27
141	Cambio de Manguera de Turbo	\$ -	\$ -	\$ -
142	Cambio de Manguera Turbo a Intercooler	\$ -	\$ -	\$ -
143	Cambio de O'Ring de Inyector C/U	\$ 1,123.29	\$ 977.34	\$ 1,222.81
144	Cambio de Polea Loca	\$ 2,946.33	\$ 2,583.58	\$ 3,162.95
145	Cambio de Polea Tensora	\$ 6,040.75	\$ 5,297.43	\$ 6,744.44
146	Cambio de Regulador de Presión de combustible	\$ 5,032.77	\$ 4,530.78	\$ 5,807.93
147	Cambio de Repuesto de Bomba de Gasolina	\$ 6,918.07	\$ 6,294.19	\$ 8,209.58
148	Cambio de Reten de Árbol de levas	\$ 4,165.19	\$ 3,792.06	\$ 4,590.20
149	Cambio de Retén de Cigüeñal	\$ 8,293.46	\$ 7,717.17	\$ 9,570.95
150	Cambio de Sensor Cigüeñal	\$ 7,810.66	\$ 7,101.46	\$ 8,909.21
151	Cambio de Sensor de Árbol de levas	\$ 7,641.34	\$ 6,736.51	\$ 8,491.29
152	Cambio de Sensor de Detonación	\$ 4,949.78	\$ 4,383.18	\$ 5,462.82
153	Cambio de Sensor de Oxígeno	\$ 8,275.19	\$ 7,265.18	\$ 9,024.00
154	Cambio de Sensor de Temperatura de Aire (IAT)	\$ 2,776.95	\$ 2,561.43	\$ 3,216.82
155	Cambio de Sensor IMP	\$ 6,750.18	\$ 5,975.61	\$ 7,463.14
156	Cambio de Sensor MAF	\$ 8,875.45	\$ 8,246.93	\$ 10,373.36

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
CP. 44390, Guadalajara, Jalisco. Tels Fax 36-18-32-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

R

66

Q

SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
MECANICA EN GRAL



157	Cambio de Sensor Map	\$ 4,733.73	\$ 4,283.36	\$ 5,414.40
158	Cambio de Sensor Mat	\$ 2,223.67	\$ 2,097.61	\$ 2,768.68
159	Cambio de Soportes de Motor C/U	\$ 7,259.50	\$ 6,518.59	\$ 8,345.67
160	Cambio de Tapa de Filtro de Combustible	\$ 1,737.65	\$ 1,470.37	\$ 2,011.72
161	Tapón de Carter	\$ 348.87	\$ 274.93	\$ 317.37
162	Cambio de Tapones del Monoblock	\$ 4,717.61	\$ 4,338.54	\$ 5,670.60
163	Cambio de TPS	\$ 5,664.97	\$ 4,862.30	\$ 6,166.91
164	Cambio de Válvula EGR	\$ 7,142.05	\$ 6,424.88	\$ 8,204.26
165	Cambio de Válvula IAC	\$ 5,604.20	\$ 4,785.27	\$ 6,135.70
166	Servicio de Empacar Motor	\$ 22,242.91	\$ 19,989.29	\$ 24,973.61
167	Escanear Motor y Borrar Códigos de Fallo	\$ 1,435.08	\$ 1,183.49	\$ 1,313.57
168	Lavado e instalación Válvula EGR	\$ 2,063.50	\$ 1,824.31	\$ 2,408.59
169	Reparación de Inyectores (4)	\$ 7,540.30	\$ 6,932.29	\$ -
170	Reparación de Inyectores (6)	\$ 9,055.16	\$ 7,935.15	\$ -
171	Reparación de Inyectores (8)	\$ 8,624.80	\$ 8,399.59	\$ 10,405.43
172	Reparación General de Cabeza C/U (remover e instalar Cabeza (s), Prueba Hidrostática, Rectificar Superficie, Armar Cabezas, Rectificar Asientos, Ajustar Válvulas, Calibrar Válvulas, Cambio de Válvulas, Guías, Buzos Hidráulicos y de Juntas de Cabeza, Cambio Tapa de Distribución)	\$ 19,110.17	\$ 16,773.52	\$ 20,545.13
173	Servicio de Ajuste de Motor (Remover e instalar, Prueba Hidrostática, Rectificar Superficie de Cabeza, Armar Cabezas, Rectificar Asientos, Ajustar Válvulas, Calibrar Válvulas, Buzos Hidráulicos, Rectificar Cilindros, Rectificar Bielas, Alinear Bielas, Cambiar Pernos a Presión, Rectificar Cigüeñal, Rellenar y Enderezar Cigüeñal, Pulir Cigüeñal, Pulir Árbol de Levas, Cortar en Línea Metales de Cigüeñal, Cambio de Tapones del Sistema de Agua del Monoblock, Cambio de Bomba de Agua, Cambio de Bomba de Aceite, Cambio de Metales de Árbol, de Cigüeñal, de Bancada, Cambio de Anillos, Cambio de Juntas de Motor en General, Cambio de Válvulas y Guías, Cambio de Pistones, Bielas, Engranes, Cambio de Cadena y/o Banda de Distribución, Cambio de Tapa de Distribución, Cambio de Aceite y Filtro, Cambio de Bujías, Sondar Radiador y Cambio de Anticongelante).	\$ 63,686.25	\$ 54,144.62	\$ 67,770.85
174	Cambio de 1/2 motor al Cambio (no incluye tapa de Carter y cabezas)	\$ 37,669.56	\$ 31,848.76	\$ 40,898.95
175	Cambio de 3/4 de motor al Cambio (incluye tapa de Carter, distribución, bomba de aceite y cabezas)	\$ 55,323.61	\$ 50,608.43	\$ 59,773.26
176	Cambio de motor completo (cerrado)	\$ 56,161.13	\$ 50,170.10	\$ 61,871.66
177	Kit para Servicio de limpieza a Inyectores en laboratorio	\$ 4,958.57	\$ 4,553.73	\$ 5,781.43

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
 CP.44390, Guadalajara, Jalisco. Tels/Fax: 36-18-32-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

RP

nb

q

SERVICIO AUTOMOTRIZ GRAYA
 FOTOGRAFIA: JESÚS GONZALEZ
SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
MECANICA EN GRAL



178	Cambio de módulo ABS	\$ 19,305.23	\$ 17,401.66	\$ 22,312.29
179	Ajustador de Balatas (Herraje)	\$ 2,585.02	\$ 2,139.57	\$ 2,749.98
180	Cambio SWITCH DE FRENO	\$ 10,487.27	\$ 9,674.04	\$ 11,996.13
181	Cambio de Birlas de Rueda C/U	\$ 533.05	\$ 444.17	\$ 565.40
182	Cambio de Bomba de Frenos	\$ 10,241.48	\$ 9,262.74	\$ 11,607.19
183	Cambio de Boster y/o Hidrobóster	\$ 13,534.99	\$ 12,274.37	\$ 15,620.97
184	Cambio de Bulbo de Aire	\$ 6,885.09	\$ 5,922.73	\$ 7,284.71
185	Cambio de Chicote de Freno de Estacionamiento	\$ 8,621.81	\$ 7,949.58	\$ 9,894.64
186	Cambio de Cilindro de Ruedas Traseras C/U	\$ 3,199.60	\$ 2,767.85	\$ 3,479.33
187	Cambio de Cilindro Esclavo	\$ 8,443.69	\$ 7,799.07	\$ 9,579.25
188	Cambio de Discos de Frenos Delanteros	\$ 12,987.15	\$ 10,963.53	\$ 13,886.62
189	Cambio de Discos de Frenos Traseros	\$ 13,016.37	\$ 11,566.11	\$ 14,636.53
190	Cambio de Manguera de Frenos C/U	\$ 3,859.60	\$ 3,496.61	\$ 4,471.57
191	Cambio de Maza Delantera C/U	\$ 11,235.44	\$ 9,738.95	\$ 12,034.89
192	Cambio de Maza Trasera C/U	\$ 10,659.53	\$ 9,621.82	\$ 12,112.29
193	Cambio de Modulador Electrónico ABS	\$ 20,831.82	\$ 18,281.74	\$ 22,815.28
194	Cambio de Mordaza de Caliper	\$ 7,635.97	\$ 7,075.51	\$ 8,658.15
195	Cambio de Pistones de Calipers	\$ 4,971.32	\$ 4,252.54	\$ 5,279.36
196	Cambio de Plato Portabalatas	\$ 4,044.35	\$ 3,667.95	\$ 4,743.50
197	Cambio de seguros de balatas	\$ 6,071.10	\$ 5,454.06	\$ 6,921.85
198	Cambio de Repuesto de Caliper Jgo (2)	\$ 3,928.28	\$ 3,692.77	\$ 4,527.28
199	Reparación de líneas de ABS	\$ 4,483.97	\$ 3,893.01	\$ 4,879.29
200	Servicio para rectificado de par de Discos	\$ 412.16	\$ 355.97	\$ 462.36
201	Cambio de Retén de Rueda Delantera C/U	\$ 2,183.77	\$ 1,957.26	\$ 2,459.42
202	Cambio de Retén de Rueda Trasera C/U	\$ 2,192.47	\$ 2,052.27	\$ 2,333.12
203	Cambio de Sensor ABS C/U	\$ 8,487.19	\$ 7,776.08	\$ 9,209.09
204	Cambio de Tambores de Frenos delanteros C/U	\$ -	\$ -	\$ -
205	Cambio de Tambores de Frenos Traseros C/U	\$ 8,346.70	\$ 3,871.41	\$ 9,109.74

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
 CP.44390, Guadalajara, Jalisco. Tels Fax: 36-18-32-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02





SERVICIO AUTOMOTRIZ GRAYA
 SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
 MECANICA EN GRAL



206	Cambio de Tornillos de Calipers	\$ 1,232.08	\$ 1,087.68	\$ 1,348.77
207	Cambio de Tubo de Frenos	\$ 3,646.57	\$ 3,144.58	\$ 4,114.80
208	Cambio de Tuerca de Ruedas C/U	\$ 818.40	\$ 732.39	\$ 897.23
209	Cambio de Válvula de Alivio C/U	\$ 16,399.72	\$ 15,375.01	\$ 18,036.12
210	Cambio de Válvula Repartidora de Frenos	\$ 6,518.61	\$ 5,647.88	\$ 7,678.66
211	Empacar y engrasar Baleros Delanteros o traseros	\$ 2,861.70	\$ 2,401.88	\$ 3,073.75
212	Limpieza y Ajuste de Balatas Traseras	\$ 1,110.46	\$ 977.35	\$ 1,206.04
213	Rectificación de Discos c/u	\$ 554.14	\$ 491.65	\$ 584.04
214	Rectificación de Tambores c/u	\$ 593.65	\$ 478.71	\$ 540.72
215	Reparación de Boster y/o Hidroboster	\$ 13,752.83	\$ 12,774.10	\$ 14,710.63
216	Reparación de Frenos Delanteros (Cambio de Balatas, Rectificar Discos y/o Tambores, Purgar Sistema)	\$ 5,944.56	\$ 5,258.40	\$ 6,236.82
217	Reparación de Frenos Traseros (Cambio de Balatas, Rectificar Discos y/o Tambores, Purgar Sistema)	\$ 4,968.68	\$ 4,690.21	\$ 5,223.39
218	Cambiar pedal de Freno	\$ 10,032.64	\$ 8,786.17	\$ 11,657.56
219	Reparación de Válvula Repartidora de Frenos	\$ 3,374.88	\$ 2,832.96	\$ 3,649.88
220	Reparación de defroster	\$ 12,863.46	\$ 11,703.65	\$ 15,860.45
221	Cambio de deshidratador de aire	\$ 4,307.69	\$ 3,732.19	\$ 4,629.49
222	Reparación del sistema eléctrico	\$ 5,935.10	\$ 5,351.21	\$ 6,689.20
223	Filtro de aire	\$ 844.26	\$ 783.63	\$ 928.87
224	Cambio de condensador	\$ 17,213.82	\$ 14,940.39	\$ 17,875.15
225	Cambio de mangueras de calefacción	\$ 2,527.02	\$ 2,250.81	\$ 2,833.69
226	Cambio de servo de aire acondicionado	\$ 10,652.51	\$ 9,481.98	\$ 11,537.71
227	Cambio de control de aire acondicionado	\$ 10,242.09	\$ 9,158.96	\$ 11,873.29
228	Servicio de Carga de Gas para aire acondicionado	\$ 2,393.48	\$ 2,264.49	\$ 2,706.42
229	Suministro e instalación de aire acondicionado	\$ 28,584.25	\$ 22,950.65	\$ 28,974.46
230	Cambio de compresor	\$ 29,475.78	\$ 25,712.29	\$ 31,581.35
231	Corrección de fugas	\$ 5,339.19	\$ 5,050.05	\$ 5,865.59
232	Reparación de compresos	\$ 10,205.15	\$ 9,012.25	\$ 11,580.66
233	Cambio de tomas de agua	\$ 5,360.82	\$ 4,228.05	\$ 5,567.24

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
 CP.44390, Guadalajara, Jalisco. Tels/Fax 36-18-33-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

[Handwritten signature]
 16
 9

SERVICIO AUTOMOTRIZ GAYA
 SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
 MECANICA EN GRAL



234	Cambio de depósito recuperador de radiador	\$ 6,150.74	\$ 5,322.40	\$ 7,053.63
235	Cambio de Mangueras c/u	\$ 2,110.10	\$ 1,763.40	\$ 2,565.35
236	Tapón recuperador	\$ 1,025.14	\$ 975.21	\$ 1,233.87
237	Reparación de sistema eléctrico de ventiladores	\$ 4,995.25	\$ 4,049.71	\$ 5,628.52
238	Cambio de aspas de ventilador	\$ 6,030.49	\$ 5,081.48	\$ 7,242.30
239	Cambio de Fan clutch	\$ 13,505.18	\$ 11,325.05	\$ 15,228.76
240	Cambio de manguera(s) de calefacción	\$ 2,106.20	\$ 1,904.93	\$ 2,648.97
241	Cambio de radiador de calefacción	\$ 11,608.27	\$ 9,453.23	\$ 13,343.98
242	Reparación de Radiador	\$ 4,407.34	\$ 3,837.18	\$ 5,003.69
243	Cambio de Radiador	\$ 12,205.31	\$ 9,823.03	\$ 13,728.90
244	Purga de radiador	\$ 2,749.26	\$ 2,338.70	\$ 3,156.92
245	Reparación de Motoventilador	\$ 2,771.40	\$ 2,330.30	\$ 3,253.76
246	Cambio de Motoventilador	\$ 7,347.80	\$ 6,333.94	\$ 8,828.86
247	Cambio de bomba de agua	\$ 7,735.20	\$ 6,099.78	\$ 8,814.34
248	Cambio de Bandas c/u	\$ 2,846.24	\$ 2,497.00	\$ 3,504.08
249	Cambio de termostato	\$ 4,341.55	\$ 3,639.25	\$ 5,196.72
250	Tapón de radiador	\$ 917.21	\$ 825.75	\$ 1,062.30
251	Cambio de bulbo de temperatura	\$ 3,260.24	\$ 2,788.82	\$ 3,514.19
252	Reparación de Fuga de Aceite (Gato Hidráulico)	\$ 15,847.60	\$ -	\$ -
253	Reparación de Tanque de combustible	\$ 6,790.28	\$ 5,832.20	\$ 8,178.90
254	Cambio de tanque de combustibles	\$ 20,029.07	\$ 16,906.33	\$ 24,451.80
255	Reparación de líneas de combustible	\$ 4,869.09	\$ 4,244.54	\$ 5,600.99
256	Cambio de cable acerado del Winch	\$ 7,588.08	\$ 6,501.43	\$ 7,719.48
257	Cambio de seguros de pernos	\$ 5,329.82	\$ 4,360.81	\$ -
258	Cambio de rotula superior	\$ 4,457.01	\$ 3,998.70	\$ 5,175.43
259	Cambio de rotula inferior	\$ 4,589.87	\$ 4,118.09	\$ 5,107.84
260	Engrasado de suspensión	\$ 968.73	\$ 840.95	\$ 934.62
261	Ballestas	\$ 2,027.67	\$ 1,807.88	\$ 2,188.51

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
 CP. 44390, Guadalajara, Jalisco. Tels Fax 36-18-33-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

SERVICIO AUTOMOTRIZ GAYA
 TEL: 01 33 36 54 05 58
 SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
 MECANICA EN GRAL



262	Reparar y acorazar puente basidor	\$ 21,416.94	\$ 19,430.64	\$ 25,809.95
263	Reparar y acorazar puente chasis de carrocería	\$ 20,046.02	\$ 19,111.56	\$ 25,801.67
264	Cambio de brazo de tirante de diferencia (inferior o superior)	\$ 20,231.97	\$ 18,151.43	\$ 22,157.89
265	Cambio de Brazo de control de diferencial	\$ 11,452.72	\$ 10,363.16	\$ 13,442.17
266	Cambio de turbina de transmisión	\$ 11,853.67	\$ 10,772.47	\$ -
267	Cambio de módulo de transmisión	\$ 32,672.22	\$ 29,679.27	\$ -
268	Reparación de sistema eléctrico de transmisión	\$ 10,183.65	\$ 9,240.26	\$ -
269	Empacar transmisión estándar	\$ 11,387.79	\$ 10,595.72	\$ 12,794.55
270	Empacar transmisión automática	\$ 16,589.85	\$ 15,286.67	\$ -
271	Reparación de transmisión estándar	\$ 35,608.37	\$ 33,867.27	\$ 41,826.68
272	Reparación de transmisión automática	\$ 64,266.83	\$ 55,477.39	\$ -
273	Cambio de selenoides de transmisión	\$ 40,353.03	\$ 39,027.19	\$ -
274	Cambio de Abrazaderas de Muelles C/U (4)	\$ 3,643.29	\$ 3,290.07	\$ 4,202.34
275	Alineación de Muelles Traseras con Abrazaderas	\$ 6,394.51	\$ 5,997.80	\$ 7,614.88
276	Alineación Delantera	\$ 767.26	\$ 696.05	\$ 859.58
277	Alineación Trasera	\$ 720.38	\$ 711.58	\$ 807.52
278	Apretar Suspensión Delantera	\$ 769.73	\$ 689.30	\$ 817.44
279	Apretar Suspensión Trasera	\$ 755.09	\$ 727.81	\$ 866.15
280	Balanceo de Rueda C/U	\$ 398.82	\$ 373.94	\$ 452.53
281	Cambio de Bujes de Muelles (2)	\$ 8,658.35	\$ 7,929.36	\$ 9,219.51
282	Cambio de Bujes de Tirantes C/U	\$ 8,309.03	\$ 7,586.88	\$ 8,715.04
283	Cambio de Abrazadera de Barra Estabilizadora	\$ 3,856.62	\$ 3,580.43	\$ 4,443.91
284	Cambio de Amortiguadores Delanteros (2)	\$ 14,765.10	\$ 13,016.50	\$ 15,452.74
285	Cambio de Amortiguadores Traseros (2)	\$ 13,186.29	\$ 12,351.54	\$ 15,537.52
286	Cambio de Baleros de Rueda Delanteros C/U	\$ 3,922.13	\$ 3,465.32	\$ 4,220.68
287	Cambio de Baleros de Rueda Trásceros C/U	\$ 4,554.66	\$ 4,328.13	\$ 5,262.84
288	Cambio de Barra Estabilizadora	\$ 17,208.70	\$ 15,976.54	\$ 18,844.21
289	Cambio de Barra Tensora C/U	\$ 15,105.39	\$ 14,110.62	\$ 17,952.65

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 13 de Octubre, Colonia: General Real
 CP. 44390, Guadalajara, Jalisco. Tels Fax 36-18-32-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

SERVICIOS AUTOMOTRIZ RAYA
 SERVICIO AUTO-ELECTRICO **ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA**
 MECANICA EN GRAL



290	Cambio de Barra Viajera de Estabilidad	\$ 13,656.94	\$ 13,713.82	\$ 16,627.77
291	Cambio de Bases de Amortiguadores Delanteros (2)	\$ 10,639.97	\$ 10,489.27	\$ 13,070.09
292	Cambio de Bases de Amortiguadores Traseros (2)	\$ 11,799.04	\$ 10,623.13	\$ 12,754.76
293	Cambio de Buje de Horquilla	\$ 7,486.76	\$ 7,420.88	\$ 9,264.87
294	Cambio de Cacahuates de Barra Estabilizadora	\$ 6,122.01	\$ 5,853.61	\$ 6,813.13
295	Cambio de Cubrepolvos de Amortiguadores	\$ 3,023.25	\$ 2,969.57	\$ 3,431.34
296	Cambio de Gomas de Rebote	\$ 2,636.26	\$ 2,477.25	\$ 2,960.71
297	Cambio de Hoja de Muelle C/U	\$ 5,514.12	\$ 5,151.27	\$ 6,064.10
298	Cambio de Hoja de Muelle Primaria	\$ 6,867.40	\$ 6,857.81	\$ 7,865.41
299	Cambio de Horquilla Inferior C/U	\$ 12,863.18	\$ 12,843.95	\$ 15,194.69
300	Cambio de Horquilla Superior C/U	\$ 13,592.45	\$ 12,834.87	\$ 15,246.80
301	Cambio de Perno Central	\$ 10,402.13	\$ 9,993.41	\$ 12,244.69
302	Cambio de Pernos y Pivotes	\$ 9,937.03	\$ 10,006.78	\$ 12,218.89
303	Cambio de Resortes Delanteros Jgo (2)	\$ 16,033.88	\$ 15,484.73	\$ 18,913.45
304	Cambio de Resortes Traseros Jgo (2)	\$ 13,490.03	\$ 12,444.68	\$ 15,992.91
305	Cambio de Rótula Inferior C/U	\$ 5,056.78	\$ 4,950.50	\$ 5,851.79
306	Cambio de Rótula Superior C/U	\$ 5,024.80	\$ 4,729.46	\$ 5,579.23
307	Cambio de Soporte de Amortiguador	\$ 4,561.64	\$ 4,240.78	\$ 5,025.33
308	Cambio de Tapas de Amortiguadores	\$ 1,656.92	\$ 1,753.41	\$ 2,026.76
309	Cambio de Tirantes de Suspensión Delanteras C/U	\$ 8,335.64	\$ 7,546.24	\$ 9,491.91
310	Cambio de Tornillos de Mangos	\$ 1,375.79	\$ 1,392.38	\$ 1,713.90
311	Dar Brío a Muelles Delanteras	\$ 7,015.40	\$ 6,250.76	\$ 8,116.30
312	Dar Brío a Muelles Traseras	\$ 10,200.60	\$ 9,718.48	\$ 11,454.76
313	Montaje de llantas (incluye válvulas, alineación y balanceo) c/u	\$ 1,283.19	\$ 1,156.74	\$ 1,422.23
314	Reparación de Muelles Delanteras	\$ 9,892.44	\$ 9,498.98	\$ 11,796.83
315	Reparación de Muelles Traseras	\$ 12,914.74	\$ 12,374.59	\$ 14,742.08
316	Cambio de Base de Soporte de Transmisión	\$ 6,938.22	\$ 6,700.30	\$ 8,280.04
317	Cambio de punta de triceta o triploide	\$ 4,740.97	\$ 4,829.18	\$ -

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
 CP. 44390, Guadalajara, Jalisco. Tels Fax: 36-18-33-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

[Handwritten signature]
 16

SERVICIO AUTOMOTRIZ GRAYA
 SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
 MECANICA EN GRAL



318	Cambio de reten u oring de triceta	\$ 1,777.37	\$ 1,671.37	\$ -
319	Cambio de Chicote Selector de Velocidades	\$ 7,402.90	\$ 7,301.61	\$ 8,612.86
320	Cambio de Chumacera C/U	\$ 6,721.34	\$ 6,671.27	\$ 8,376.94
321	Cambio de Crueta de Flecha Cardan	\$ 4,144.15	\$ 4,050.91	\$ 4,857.71
322	Cambio de Cubrepolvos de Flecha Homocinética C/U	\$ 2,140.97	\$ 2,015.90	\$ -
323	Cambio de Espiga C/U	\$ 4,839.00	\$ 4,703.61	\$ -
324	Cambio de Junta de Flecha Trasera C/U	\$ 5,834.56	\$ 5,761.89	\$ 7,041.87
325	Cambio de Palanca Selectora de Velocidades	\$ 12,052.90	\$ 12,483.65	\$ 14,694.49
326	Cambio de Reten de Cola de Caja	\$ 2,368.47	\$ 2,424.16	\$ 2,956.94
327	Cambio de Soportes de Transmisión C/U	\$ 7,985.70	\$ 7,844.49	\$ 9,199.62
328	Cambio de Tornillo de Flecha C/U	\$ 825.93	\$ 864.42	\$ 1,046.68
329	Cambio de Tornillos de Cardan (Yugo)	\$ 1,013.93	\$ 1,047.05	\$ 1,264.09
330	Cambio de Varilla Selectora de Velocidades	\$ 6,202.64	\$ 6,609.42	\$ 7,744.28
331	Cambiar conos de Flechas	\$ 8,097.73	\$ 7,879.72	\$ 10,032.16
332	Nivelar Aceite a Caja de Velocidades	\$ 1,129.62	\$ 1,130.33	\$ 1,330.80
333	Relleno de Aceite en Diferencial	\$ 989.03	\$ 989.60	\$ 1,182.78
334	Reparación de Cardan	\$ 4,911.05	\$ 5,357.84	\$ 5,877.84
335	Reparación de Diferencial	\$ 36,168.62	\$ 37,277.03	\$ 44,224.06
336	Reparación de Funda de Diferencial	\$ 19,796.42	\$ 21,768.22	\$ 24,756.72
337	Cambio del Aceite para Transmisión.	\$ 2,890.28	\$ 2,819.81	\$ 3,488.92
338	Cambiar Seguros de Cardan C/U	\$ 680.35	\$ 744.58	\$ 887.57
339	Reparación para el sistema del 4X4	\$ 47,989.55	\$ 44,475.70	\$ -
340	Cambio de Aceite de Diferencial	\$ 2,805.40	\$ 2,963.81	\$ 3,565.00
341	Cambio de Aceite de Transmisión Automática	\$ 5,377.42	\$ 5,966.33	\$ 6,685.31
342	Cambio de Aceite de Transmisión Estándar	\$ 2,931.25	\$ 2,957.99	\$ 3,419.04
343	Reparación de marcha	\$ 4,571.25	\$ 4,676.08	\$ 5,422.80
344	Cambio de Marcha	\$ 9,615.63	\$ 9,354.17	\$ 10,692.58
345	Cambiar Focos (convencionales)	\$ 127.54	\$ 132.23	\$ 161.91

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
 CP.44390, Guadalajara, Jalisco. Tels Fax: 36-18-32-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

SERVICIO AUTOMOTRIZ GAYRA
 RUBEN GAYRA GONZALEZ
SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
MECANICA EN GRAL



346	Reparación de Líneas eléctricas	\$ 6,162.53	\$ 5,648.67	\$ 7,719.57
347	Servicio al Régimen de carga	\$ 6,650.00	\$ 6,621.12	\$ 8,324.83
348	CAMBIAR SENSOR DE OXIGENO	\$ 9,643.60	\$ 9,087.27	\$ 12,098.61
349	Cambio de Caja de fusibles	\$ 28,047.19	\$ 28,336.04	\$ 36,287.80
350	Cambio de bobinas de ignición	\$ 4,703.56	\$ 4,793.77	\$ 5,942.85
351	Reparación de Caja de fusibles	\$ 12,306.68	\$ 11,311.51	\$ 14,709.34
352	Cambio de Relevadores	\$ 2,243.77	\$ 2,156.67	\$ 2,763.26
353	Cambio de Switch de encendido	\$ 7,283.50	\$ 6,682.57	\$ 8,530.69
354	Reparación de Switch de encendido	\$ 4,472.36	\$ 4,408.87	\$ 5,819.17
355	Cambio de Alternador	\$ 12,580.00	\$ 11,846.12	\$ 14,704.95
356	Reparación de Alternador	\$ 6,889.32	\$ 6,994.78	\$ 9,014.71
357	Cambio de Sensores en general	\$ 8,128.70	\$ 7,774.98	\$ 10,349.04
358	Cambio Motor de limpiaparabrisas	\$ 7,292.89	\$ 6,997.14	\$ 8,720.35
359	Reparación Motor de limpiaparabrisas	\$ 3,083.14	\$ 3,077.70	\$ 3,927.29
360	Cambio de pedal de acelerador	\$ 1,657.43	\$ 1,511.50	\$ 1,983.91
361	Cambio de Alarma	\$ 5,922.73	\$ 5,757.99	\$ 7,762.42
362	Reparación de Alarma	\$ 2,038.84	\$ 2,002.43	\$ 2,410.11
363	Cambio de Tablero	\$ 12,427.06	\$ 11,540.48	\$ 15,694.54
364	Reparación de Tablero	\$ 7,924.65	\$ 7,560.88	\$ 9,280.09
365	Cambio de Fusibles en general	\$ 933.09	\$ 851.35	\$ 1,157.09
366	Cambio de unidades selladas (Faros)	\$ 3,499.52	\$ 3,467.91	\$ 4,294.68
367	Cambio de foco de faro (repuesto)	\$ 1,118.77	\$ 971.85	\$ 1,359.17
368	Reprogramación de llave	\$ 4,658.48	\$ 4,551.51	\$ 5,445.93
369	Cambio de llave de encendido	\$ 6,208.26	\$ 5,961.12	\$ 7,933.46
370	Cambio de Computadora (ECM o ECU)	\$ 35,652.81	\$ 34,741.23	\$ 41,076.97
371	Reparación de Computadora (ECM o ECU)	\$ 17,246.07	\$ 16,041.01	\$ 19,816.96
372	Cambio de elevadores eléctricos	\$ 5,399.46	\$ 5,683.17	\$ 7,280.84
373	Cambio de elevadores eléctricos	\$ 5,394.39	\$ 5,143.60	\$ 6,418.83

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
 CP.44390, Guadalajara, Jalisco. Tels Fax: 36-18-32-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

16

SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO
SERVICIO AUTO-ELECTRICO ESPECIALIZADO, SISTEMAS DIESEL Y GASOLINA
MECANICA EN GRAL



374	Reparación de focos delanteros	\$ 2,389.26	\$ 2,099.78	\$ 2,823.03
375	Cambio de focos traseras	\$ 2,374.92	\$ 2,412.52	\$ 2,966.80
376	Cambio de calaveras traseras c/u	\$ 4,075.06	\$ 3,691.71	\$ 4,778.33
377	Cambio de Cuartos c/U	\$ 2,640.05	\$ 2,558.75	\$ 3,141.49
378	Cambio de terminales de batería	\$ 257.70	\$ 238.88	\$ 517.37
379	Cambio de Batería	\$ 6,654.80	\$ 6,338.02	\$ 6,941.12
380	Cambio de Clutch Nueva Generación (Incluye Plato, Disco, Collarín, prensa y Buje Piloto)	\$ 46,204.23	\$ 41,451.96	\$ 45,043.65
381	Muela y/o rotor de ignición	\$ 2,143.52	\$ 1,915.78	\$ 2,041.09
382	Plafones led y/o luces de navegación c/u	\$ 6,270.94	\$ 5,628.32	\$ 5,968.98
383	Limpieza de Frenos Delanteros	\$ 1,369.60	\$ 1,266.38	\$ 1,302.78
384	Modulo o computadora de luces para ambulancia	\$ 29,824.82	\$ 28,752.89	\$ -
SUBTOTAL		\$ 3,026,187.03	\$ 2,783,364.24	\$ 3,035,304.79
IVA		\$ 484,189.92	\$ 445,338.28	\$ 485,648.77
TOTAL		\$ 3,510,376.95	\$ 3,228,702.52	\$ 3,520,953.56

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
2	SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	\$ 800,000.00	\$ 2,000,000.00

El presupuesto mínimo indica el monto mínimo obligatorio que tiene presupuestado la CONVOCANTE y de forma ilustrativa un monto máximo que podrá alcanzar siempre que las condiciones presupuestales de la misma lo permitan; por ende, dichos montos referenciados como mínimo y máximo deberá ser considerado dentro de sus propuestas para normar un criterio en igualdad de circunstancias para los oferentes.

Calle: Dr. Reyes Flores #19 Int. 21 esq. 12 de Octubre, Colonia: General Real
 CP.44390, Guadalajara, Jalisco. Tels Fax 36-18-33-10, 36-54-05-58 y 36-54-01-02

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

FORMATO 28. PROPUESTA ECONOMICA (LLANTAS)

Guadalajara Jalisco, a 30 de octubre del 2025.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT'N: Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Director de Gestión Administrativa
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

NEUMATICO						
PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	LLANTA MEDIDA 225/70 R19.5, CAPACIDAD CGA 1800 KG ±5% POR LLANTA SENCILLA O 1700KR ±5%POR LLANTA DUAL, INDICE DE CARGA 128/126.	TORQUE TQ111	PIEZA	5	\$ 3,671.76	\$ 18,358.81
2	LLANTA MEDIDA 275/70 R18, CAPACIDAD CGA 1650 KG ±5% POR LLANTA, INDICE DE CARGA 125/122/R	JOYROAD MT200	PIEZA	29	\$ 5,614.81	\$ 162,829.63
3	LLANTA MEDIDA 265/70 R17, CAPACIDAD CGA 1215 KG ±5% POR LLANTA SENCILLO O 1700KR ±5%POR LLANTA DUAL, INDICE DE 121/118/R	LAUFEN LC01	PIEZA	2	\$ 3,959.13	\$ 7,918.25
4	LLANTA MEDIDA 275/70 R18, CAPACIDAD CARGA 1285 KG ±5% POR LLANTA SENCILLO O 1750 KG ±5% POR LLANTA DUAL, INDICE DE CARGA 125/122 R.	JOYROAD MT200	PIEZA	16	\$ 5,614.81	\$ 89,837.04
5	LLANTA MEDIDA 315/70 R17, CAPACIDAD CARGA 1550 KG ±5% POR LLANTA SENCILLO O 1700 KG ±5% POR LLANTA DUAL, INDICE DE CARGA 121/118 R.	TOYO OPEN COUNTRY AT3	PIEZA	4	\$ 6,577.26	\$ 26,309.04
					SUBTOTAL	\$ 305,252.77
					IVA	\$ 48,840.44
					TOTAL	\$ 354,093.21

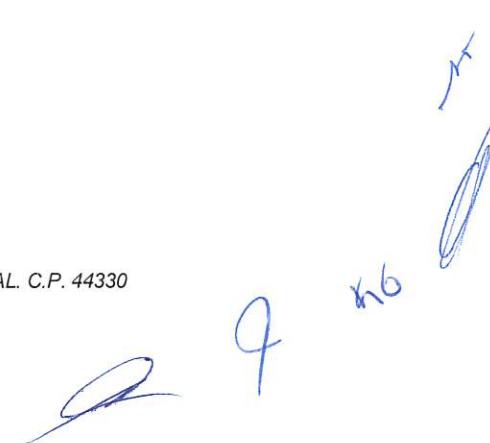
CANTIDAD CON LETRA: TRES CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N.

EL PRECIO INCLUYE VÁLVULA, ENLLANTAJE Y BALANCEO.

GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTO DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN CENTRAL.

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO A 20 DIAS HABILES

ATENTAMENTE



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS

FORMATO 28. PROPUESTA ECONOMICA (PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS)

Guadalajara Jalisco, a 30 de octubre del 2025.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

AT'N: Lic. Alejandro Murueta Aldrete
Director de Gestión Administrativa
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

NOMBRE PARTICIPANTE: CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS				
SERVICIOS PREVENTIVOS A VEHÍCULOS DE GASOLINA		8 CILINDROS DODGE	8 CILINDROS FORD	10 CILINDROS FORD
No.	Descripción	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	AFINACIÓN MENOR	\$ 3,193.04	\$ 3,383.38	\$ 2,583.28
2	AFINACIÓN MAYOR	\$ 3,990.58	\$ 3,825.11	\$ 4,185.88
SERVICIOS CORRECTIVOS A VEHICULOS DE GASOLINA		8 CILINDROS DODGE	8 CILINDROS FORD	10 CILINDROS FORD
No.	Descripción o Componentes a dar Servicio	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	Servicio de Cambio de abrazadera para chasis	\$ 163.48	\$ 170.86	\$ 199.70
2	Servicio Cambiar Lamina anti-derrapante de 4' x 10 ' calibre 12	\$ 1,757.99	\$ 1,771.70	\$ 2,040.18
3	servicio cambio de Bastidor lateral	\$ 3,232.93	\$ 3,432.95	\$ 3,790.13
4	Servicio cambio de Cargador de piso	\$ 991.33	\$ 1,008.13	\$ 1,180.06
5	Servicio cambio Cabezal frontal C-10	\$ 1,217.54	\$ 1,321.94	\$ 1,564.01
6	Servicio cambio de Porta luz Trasero C-12	\$ 3,273.72	\$ 3,262.97	\$ 3,633.00
7	Servicio de cambio de plafón convencional	\$ 247.21	\$ 239.16	\$ 264.51
8	Servicio cambio de redila de carrocería buchaca y caciquillo	\$ 2,945.56	\$ 3,002.60	\$ 3,322.13

CHO CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ
CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS.
SAN JORGE 1896 COL. VICENTE GUERRERO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44330
TEL. (33) 3651 8621.
HEOC730320DC6
e-mail: carlossheronti@hotmail.com
101/116

9
KO

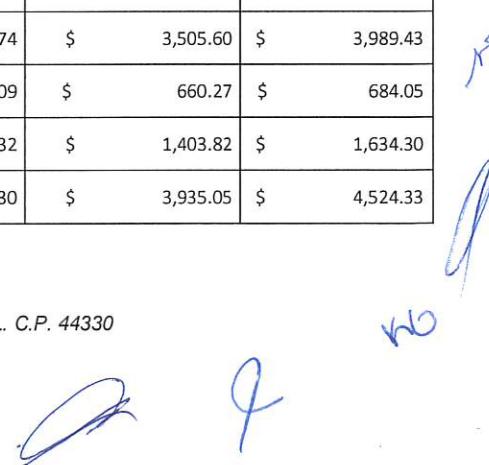


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

9	Servicio de Cambio estaca para redila	\$ 529.60	\$ 503.39	\$ 576.77
10	Cambio de Pasamano costado	\$ 684.03	\$ 744.11	\$ 847.76
11	Servicio Ajustar Puerta (piloto, copiloto, delantera derecha e izquierda)	\$ 2,729.93	\$ 2,732.17	\$ 3,176.27
12	cambio de cinchos de cofre	\$ 2,416.89	\$ 2,432.66	\$ 2,716.65
13	cambio de cilindro de llave de puerta	\$ 3,355.64	\$ 3,382.86	\$ 3,951.45
14	Ajustar cofre	\$ 1,376.55	\$ 1,420.92	\$ 1,602.39
15	Ajustar cajuela	\$ 1,835.34	\$ 1,840.81	\$ 2,163.51
16	Reparar parrilla de cofre	\$ 3,116.73	\$ 3,380.25	\$ 3,805.58
17	Partes para apretar Abrazaderas de la Caja de Carga	\$ 873.75	\$ 884.44	\$ 999.00
18	Cambio de Chapa de Cajuela	\$ 3,149.38	\$ 3,257.41	\$ 3,768.89
19	Cambio de Chapa de Puerta	\$ 3,175.26	\$ 3,238.20	\$ 3,661.02
20	Cambio de Contra de Cinturón de Seguridad	\$ 758.07	\$ 813.79	\$ 929.61
21	Cambio de Espejo Lateral	\$ 5,127.33	\$ 5,315.90	\$ 5,841.28
22	Cambio de Facia Trasera o defensa	\$ 10,153.75	\$ 10,264.32	\$ 11,416.25
23	Cambio de Manguera de Chisgueteros	\$ 760.62	\$ 785.08	\$ 876.67
24	Cambio de Plumas Limpiaparabrisas	\$ 706.85	\$ 746.36	\$ 816.85
25	Cambio de Seguros de Cortinas	\$ 1,694.74	\$ 1,739.73	\$ 2,042.07
26	Cambio de motor de chisgueteros	\$ 2,654.55	\$ 2,633.88	\$ 3,148.75
27	Servicio de tapicería de asiento individual	\$ 4,536.60	\$ 4,564.14	\$ 5,110.17
28	Servicio de tapicería de asiento corrido	\$ 8,790.59	\$ 9,342.78	\$ 10,572.38
29	programar inmovilizador de llave	\$ 3,156.92	\$ 3,294.15	\$ 3,581.06
30	Fijar Facia(s), defensa(s) (delantera y/o trasera)	\$ 4,359.30	\$ 4,449.99	\$ 4,345.56
31	Goma de Pedal	\$ 507.01	\$ 502.61	\$ 556.93
32	Instalación de Loderas	\$ 4,521.05	\$ 4,537.41	\$ 5,228.81
33	Cambiar Jaladera de Puerta de Carga	\$ 3,368.74	\$ 3,505.60	\$ 3,989.43
34	Lavado y Engrasado	\$ 617.09	\$ 660.27	\$ 684.05
35	Cambiar Manija de Elevador C/U	\$ 1,478.32	\$ 1,403.82	\$ 1,634.30
36	Cambiar Moldura Botagua de Puerta Delantera	\$ 3,848.30	\$ 3,935.05	\$ 4,524.33

CHO CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ
CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS.
SAN JORGE 1896 COL. VICENTE GUERRERO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44330
TEL. (33) 3651 8621.
HEOC730320DC6
e-mail: carlossheronti@hotmail.com
102/116



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

37	Servicio de Pulido y Encerado	\$ 2,545.41	\$ 2,429.00	\$ 2,555.53
38	Reforzar Cofre	\$ 2,891.48	\$ 3,040.25	\$ 3,368.99
39	Reparación de Caja Seca (Copete)	\$ 7,951.22	\$ 8,599.59	\$ 9,610.17
40	Reparación de Chapa de Puerta	\$ 2,070.97	\$ 2,159.83	\$ 2,479.96
41	Reparación de Chapa y Mecanismo de Puerta Corrediza	\$ 3,992.21	\$ 3,899.30	\$ 4,580.96
42	Reparación de Contra de Cajuela	\$ 1,526.97	\$ 1,685.97	\$ 1,873.28
43	Reparación de Elevador de Vidrio Eléctrico	\$ 3,672.20	\$ 3,788.35	\$ 4,332.10
44	Reparación de Elevador de Vidrio Manual	\$ 3,639.55	\$ 3,833.90	\$ 4,383.85
45	Reparación de Seguro de Puerta	\$ 1,508.26	\$ 1,550.76	\$ 1,777.97
46	Reparación y Servicio de Mecanismo de Varilla de Puerta	\$ 1,489.56	\$ 1,530.32	\$ 1,723.43
47	Reparar Cilindro de Puerta Corrediza y Mecanismo	\$ 3,723.19	\$ 4,064.04	\$ 4,972.48
48	Reparación de mecanismo de Asiento	\$ 2,001.64	\$ 1,962.84	\$ 2,159.52
49	Soldar Contra-Chapa de Cajuela	\$ 1,597.80	\$ 1,751.74	\$ 1,962.01
50	Cambio de Bomba Hidráulica de Clutch (esclavo o maestro)	\$ 6,660.70	\$ 6,443.25	\$ 7,209.97
51	Cambio Bomba Superior Clutch	\$ 6,703.61	\$ 6,922.79	\$ 7,808.37
52	Cambio de Candelero de Collarín	\$ 4,691.71	\$ 4,957.19	\$ 5,901.20
53	Cambio de Chicote de Clutch	\$ 2,445.80	\$ 2,450.09	\$ 2,742.47
54	Cambio de Clutch (Incluye Plato, Disco, Collarín, prensa y Buje Piloto)	\$ 12,371.18	\$ 12,913.27	\$ 14,178.17
55	Cambio de Collarín	\$ 6,249.73	\$ 6,323.28	\$ 7,321.04
56	Cambio de Cremallera de Volante	\$ 5,836.86	\$ 6,229.52	\$ 6,990.43
57	Cambio de Horquilla de Collarín	\$ 4,935.99	\$ 4,986.36	\$ 5,666.60
58	Cambio de Pedal de Clutch	\$ 3,237.13	\$ 3,178.86	\$ 3,750.45
59	Lubricar Pedal de Clutch	\$ 193.22	\$ 199.57	\$ 208.57
60	Rectificado de Volante Motriz	\$ 1,414.79	\$ 1,499.72	\$ 1,686.64
61	Abrazaderas de Amortiguador de Dirección (2)	\$ 2,849.26	\$ 2,906.02	\$ 3,224.23
62	Cambio de Cremallera de Direccion	\$ 11,407.96	\$ 11,359.36	\$ 12,600.40
63	Cambio de terminales exteriores	\$ 3,280.12	\$ 3,365.97	\$ 3,753.04
64	Cambio de Terminales Interiores	\$ 3,701.43	\$ 3,812.00	\$ 4,238.68



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

65	Cambio de sensor de aceite de dirección	\$ 2,888.62	\$ 2,830.53	\$ 3,369.29
66	Cambio de Bomba de Aceite	\$ 8,489.86	\$ 8,791.47	\$ 10,172.78
67	Cambio de Balancines de motor	\$ 3,917.89	\$ 4,117.78	\$ 4,657.53
68	Cambio de tapa de distribución	\$ 7,442.65	\$ 7,822.16	\$ 8,732.60
69	Cambios de VVT de motor	\$ 4,462.48	\$ 4,493.12	\$ 5,444.17
70	Cambio de Múltiple de admisión	\$ 13,315.19	\$ 12,960.02	\$ 14,563.11
71	Cambio de Tapas de Puntería	\$ 4,883.50	\$ 5,134.34	\$ 5,540.08
72	Cambio de Árbol de levas	\$ 10,587.72	\$ 10,952.74	\$ 12,415.95
73	Cambio de Amortiguador de Dirección	\$ 4,802.76	\$ 4,866.16	\$ 5,365.70
74	Cambio de Barra de Dirección	\$ 4,816.08	\$ 5,133.70	\$ 5,773.18
75	Cambio de Bieleta de Dirección C/U	\$ 2,204.00	\$ 2,288.80	\$ 2,637.89
76	Cambio de Bomba de Dirección	\$ 11,215.90	\$ 11,684.76	\$ 12,772.68
77	Cambio de Brazo Auxiliar	\$ 4,495.00	\$ 4,651.13	\$ 5,237.99
78	Cambio de Brazo Pitman	\$ 4,704.14	\$ 5,090.32	\$ 5,660.52
79	Cambio de Caja de Dirección	\$ 14,019.28	\$ 14,228.78	\$ 16,011.86
80	Cambio de Columna de Dirección	\$ 8,883.93	\$ 9,503.23	\$ 10,751.25
81	Cambio de Coples de Ajuste de Barras de Acoplamiento	\$ 2,411.46	\$ 2,384.67	\$ 2,836.59
82	Cambio de Cruceta de Dirección C/U	\$ 2,828.86	\$ 3,036.45	\$ 3,332.90
83	Cambio de Machetas (Cubrepolvos) de Dirección C/U	\$ 1,795.78	\$ 1,808.78	\$ 2,022.33
84	Cambio de Manguera de Dirección Hidráulica de presión C/U	\$ 5,014.22	\$ 4,944.41	\$ 5,573.88
85	Cambio de Manguera de Dirección Hidráulica de retorno C/U	\$ 4,743.87	\$ 5,014.99	\$ 5,630.71
86	Cambio de Nudo de Dirección	\$ 5,074.12	\$ 5,000.07	\$ 6,004.19
87	Cambio de Terminales de Dirección C/U	\$ 2,348.97	\$ 2,390.52	\$ 2,697.81
88	Cambio de Tornillos de Barras de Dirección	\$ 2,140.61	\$ 2,152.11	\$ 2,448.45
89	Reparación de Caja de Dirección	\$ 12,888.42	\$ 13,090.36	\$ 14,765.10
90	Reparación de Manguera de Dirección Hidráulica C/U	\$ 1,865.25	\$ 1,912.94	\$ 2,193.12
91	Cambio de Bridas de Escape	\$ 2,148.25	\$ 2,179.09	\$ 2,405.18
92	Cambio de Catalizador	\$ 9,325.25	\$ 10,007.13	\$ 11,217.15





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

93	Cambio de tornillos capados en tomo	\$ 1,512.20	\$ 1,561.39	\$ 1,787.94
94	Cambio de múltiple de escape	\$ 8,492.81	\$ 8,864.22	\$ 9,959.02
95	Cambio de Curvas de escape	\$ 2,646.91	\$ 2,685.77	\$ 3,169.89
96	Cambio de flexible de escape	\$ 3,616.86	\$ 3,794.94	\$ 4,324.43
97	Cambio de Galletas de Escape C/U	\$ 846.93	\$ 871.02	\$ 985.04
98	Cambio de Juntas de Escape	\$ 4,466.33	\$ 4,498.62	\$ 5,080.46
99	Cambio de Resonador	\$ 4,553.12	\$ 4,777.19	\$ 5,259.02
100	Cambio de Silenciador	\$ 6,029.94	\$ 6,179.48	\$ 7,182.65
101	Cambio de Tubo de Escape	\$ 4,777.57	\$ 4,829.59	\$ 5,401.10
102	Reparación de Escape	\$ 6,468.58	\$ 7,075.28	\$ 7,918.44
103	Reparación de Mofle	\$ 6,513.24	\$ 6,880.64	\$ 7,626.22
104	Reparación de Silenciador	\$ 2,161.69	\$ 2,276.49	\$ 2,635.29
105	Reparación de Soporte del Mofle	\$ 1,613.65	\$ 1,665.89	\$ 1,912.76
106	Reparación de Tubo de Escape	\$ 2,137.66	\$ 2,145.18	\$ 2,454.64
107	CAMBIO DE CADENA DE DISTRIBUCION	\$ 9,916.74	\$ 9,381.56	\$ 9,546.76
108	Cambio de PCM	\$ 25,182.38	\$ 26,246.60	\$ 30,958.82
109	Cambio de Pistones	\$ 16,196.54	\$ 16,285.97	\$ 18,974.58
110	Cambio de monoblock	\$ 16,599.57	\$ 16,524.59	\$ 17,947.46
111	Cambio de Cigüeñal	\$ 16,435.04	\$ 17,470.35	\$ 18,449.35
112	Cambiar Banda de Accesorios	\$ 2,835.51	\$ 2,866.69	\$ 3,213.86
113	Cambiar Banda de Alternador	\$ 1,469.13	\$ 1,546.29	\$ 1,698.31
114	Cambiar Banda de Motor (Unibanda)	\$ 2,808.18	\$ 2,848.42	\$ 3,147.46
115	Cambio de Anillos de Motor	\$ 16,726.42	\$ 18,551.30	\$ 20,569.49
116	Cambio de Banda de Direccion Hidráulica	\$ 1,753.03	\$ 1,789.53	\$ 2,038.58
117	Cambio de Banda de Distribución o Cadena	\$ 11,443.89	\$ 11,471.38	\$ 11,480.86
118	Bayoneta y Funda de Aceite	\$ 1,186.72	\$ 1,116.48	\$ 1,366.50
119	Cambio de Bomba de Aceite	\$ 11,419.62	\$ 11,686.65	\$ 13,426.62
120	Cambio de Bomba de Gasolina	\$ 10,328.32	\$ 10,857.20	\$ 12,315.25

CHO CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ
CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS.
SAN JORGE 1896 COL. VICENTE GUERRERO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44330
TEL. (33) 3651 8621.
HEOC730320DC6
e-mail: carlossheronti@hotmail.com
105/116

46



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

121	Cambio de Bujías	\$ 2,189.99	\$ 2,260.34	\$ 2,609.57
122	Cambio de Bulbo de Aceite	\$ 3,513.15	\$ 3,603.34	\$ 3,938.29
123	Cambio de Buzos Hidráulicos	\$ 11,997.26	\$ 11,573.42	\$ 12,863.51
124	Cambio de Cabeza de Motor	\$ 14,117.05	\$ 14,953.08	\$ 17,057.13
125	Kit Cables de Bujías	\$ 2,331.27	\$ 2,419.36	\$ -
126	Cambio de Carter con Junta	\$ 2,362.89	\$ 2,475.90	\$ 2,707.38
127	Cambio de Chicote de Acelerador	\$ 1,450.95	\$ 1,553.78	\$ 1,744.77
128	Cambio de Cuerpo de Aceleración	\$ 13,755.51	\$ 13,935.83	\$ 15,735.39
129	Cambio de Enfriador de Aceite	\$ 5,894.70	\$ 6,344.10	\$ 6,999.80
130	Cambio de Engrane de Cigüeñal	\$ 4,574.79	\$ 4,865.40	\$ 5,396.31
131	Cambio de Filtro Combustible	\$ 1,109.01	\$ 1,174.57	\$ 1,327.22
132	Cambio de Gobernador			\$ -
133	Cambio de Inyectores C/U	\$ 5,385.50	\$ 5,624.15	\$ 6,497.61
134	Cambio de Junta de Cabeza C/U	\$ 6,343.76	\$ 6,650.92	\$ 7,416.85
135	Cambio de Junta de Carter	\$ 2,594.09	\$ 2,689.46	\$ 3,026.02
136	Cambio de Junta de Colas de Motor	\$ 5,173.81	\$ 5,319.98	\$ 6,179.26
137	Cambio de Junta de Punterías	\$ 2,191.74	\$ 2,253.69	\$ 2,552.34
138	Cambio de Kit de Distribución	\$ 9,161.68	\$ 9,660.20	\$ 10,979.46
139	Cambio de Manguera de Alimentación de Combustible	\$ 1,797.54	\$ 1,754.69	\$ 1,953.44
140	Cambio de Manguera de Enfriador de Aceite	\$ 1,976.69	\$ 2,086.24	\$ 2,349.65
141	Cambio de Manguera de Turbo			\$ -
142	Cambio de Manguera Turbo a Intercooler			\$ -
143	Cambio de O'Ring de Inyector C/U	\$ 872.12	\$ 853.72	\$ 984.55
144	Cambio de Polea Loca	\$ 2,287.52	\$ 2,322.53	\$ 2,546.66
145	Cambio de Polea Tensora	\$ 4,690.02	\$ 4,762.16	\$ 5,430.31
146	Cambio de Regulador de Presión de combustible	\$ 3,907.43	\$ 4,072.98	\$ 4,676.27
147	Cambio de Repuesto de Bomba de Gasolina	\$ 5,371.17	\$ 5,658.21	\$ 6,609.97
148	Cambio de Reten de Árbol de levas	\$ 3,233.84	\$ 3,408.90	\$ 3,695.81

CHO CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ
CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS.

SAN JORGE 1896 COL. VICENTE GUERRERO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44330

TEL. (33) 3651 8621.

HEOC730320DC6

e-mail: carlossheronti@hotmail.com

106/116

q

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

149	Cambio de Retén de Cigüeñal	\$ 6,439.02	\$ 6,937.41	\$ 7,706.08
150	Cambio de Sensor Cigüeñal	\$ 6,064.18	\$ 6,383.91	\$ 7,173.28
151	Cambio de Sensor de Árbol de levas	\$ 5,932.72	\$ 6,055.83	\$ 6,836.79
152	Cambio de Sensor de Detonación	\$ 3,843.00	\$ 3,940.29	\$ 4,398.40
153	Cambio de Sensor de Oxígeno	\$ 6,424.84	\$ 6,531.09	\$ 7,265.70
154	Cambio de Sensor de Temperatura de Aire (IAT)	\$ 2,156.02	\$ 2,302.62	\$ 2,590.03
155	Cambio de Sensor IMP	\$ 5,240.82	\$ 5,371.82	\$ 6,008.97
156	Cambio de Sensor MAF	\$ 6,890.88	\$ 7,413.64	\$ 8,352.14
157	Cambio de Sensor Map	\$ 3,675.26	\$ 3,850.56	\$ 4,359.42
158	Cambio de Sensor Mat	\$ 1,726.45	\$ 1,885.66	\$ 2,229.21
159	Cambio de Soportes de Motor C/U	\$ 5,636.26	\$ 5,859.93	\$ 6,719.54
160	Cambio de Tapa de Filtro de Combustible	\$ 1,349.11	\$ 1,321.80	\$ 1,619.74
161	Tapón de Carter	\$ 270.86	\$ 247.15	\$ 255.53
162	Cambio de Tapones del Monoblock	\$ 3,662.74	\$ 3,900.16	\$ 4,565.70
163	Cambio de TPS	\$ 4,398.27	\$ 4,371.00	\$ 4,965.30
164	Cambio de Válvula EGR	\$ 5,545.07	\$ 5,775.69	\$ 6,605.68
165	Cambio de Válvula IAC	\$ 4,351.09	\$ 4,301.75	\$ 4,940.18
166	Servicio de Empacar Motor	\$ 17,269.34	\$ 17,969.52	\$ 20,107.58
167	Escanear Motor y Borrar Códigos de Fallo	\$ 1,114.19	\$ 1,063.91	\$ 1,057.63
168	Lavado e instalación Válvula EGR	\$ 1,602.10	\$ 1,639.98	\$ 1,939.28
169	Reparación de Inyectores (4)	\$ 5,854.27	\$ 6,231.83	\$ -
170	Reparación de Inyectores (6)	\$ 7,030.40	\$ 7,133.36	\$ -
171	Reparación de Inyectores (8)	\$ 6,696.27	\$ 7,550.87	\$ 8,377.97
172	Reparación General de Cabeza C/U (remover e instalar Cabeza (s), Prueba Hidrostática, Rectificar Superficie, Armar Cabezas, Rectificar Asientos, Ajustar Válvulas, Calibrar Válvulas, Cambio de Válvulas, Guías, Buzos Hidráulicos y de Juntas de Cabeza, Cambio Tapa de Distribución)	\$ 14,837.09	\$ 15,078.68	\$ 16,541.97

CHO CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ
CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS.

SAN JORGE 1896 COL. VICENTE GUERRERO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44330

TEL. (33) 3651 8621.

HEOC730320DC6

e-mail: carlossheronti@hotmail.com

107/116





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

173	Servicio de Ajuste de Motor (Remover e instalar, Prueba Hidrostática, Rectificar Superficie de Cabeza, Armar Cabezas, Rectificar Asientos, Ajustar Válvulas, Calibrar Válvulas, Buzos Hidráulicos, Rectificar Cilindros, Rectificar Bielas, Alinear Bielas, Cambiar Pernos a Presión, Rectificar Cigüeñal, Rellenar y Enderezar Cigüeñal, Pulir Cigüeñal, Pulir Árbol de Levas, Cortar en Línea Metales de Cigüeñal, Cambio de Tapones del Sistema de Agua del Monoblock, Cambio de Bomba de Agua, Cambio de Bomba de Aceite, Cambio de Metales de Árbol, de Cigüeñal, de Bancada, Cambio de Anillos, Cambio de Juntas de Motor en General, Cambio de Válvulas y Guias, Cambio de Pistones, Bielas, Engranes, Cambio de Cadena y/o Banda de Distribución, Cambio de Tapa de Distribución, Cambio de Aceite y Filtro, Cambio de Bujías, Sondear Radiador y Cambio de Anticongelante).	\$ 49,445.85	\$ 48,673.70	\$ 54,565.90
174	Cambio de 1/2 motor al Cambio (no incluye tapa de Carter y cabezas)	\$ 29,246.55	\$ 28,630.67	\$ 32,929.91
175	Cambio de 3/4 de motor al Cambio (incluye tapa de Carter, distribución, bomba de aceite y cabezas)	\$ 42,953.11	\$ 45,494.81	\$ 48,126.62
176	Cambio de motor completo (cerrado)	\$ 43,603.36	\$ 45,100.77	\$ 49,816.15
177	Kit para Servicio de limpieza a Inyectores en laboratorio	\$ 3,849.82	\$ 4,093.61	\$ 4,654.94
178	Cambio de modulo ABS	\$ 14,988.53	\$ 15,643.35	\$ 17,964.81
179	Ajustador de Balatas (Herraje)	\$ 2,007.00	\$ 1,923.38	\$ 2,214.16
180	Cambio SWITCH DE FRENO	\$ 8,142.29	\$ 8,696.55	\$ 9,658.72
181	Cambio de Birlos de Rueda C/U	\$ 413.86	\$ 399.29	\$ 455.23
182	Cambio de Bomba de Frenos	\$ 7,951.46	\$ 8,326.81	\$ 9,345.56
183	Cambio de Boster y/o Hidroboster	\$ 10,508.53	\$ 11,034.13	\$ 12,577.27
184	Cambio de Bulbo de Aire	\$ 5,345.57	\$ 5,324.28	\$ 5,865.30
185	Cambio de Chicote de Freno de Estacionamiento	\$ 6,693.95	\$ 7,146.33	\$ 7,966.70
186	Cambio de Cilindro de Ruedas Traseras C/U	\$ 2,484.16	\$ 2,488.18	\$ 2,801.40
187	Cambio de Cilindro Esclavo	\$ 6,555.66	\$ 7,011.03	\$ 7,712.76
188	Cambio de Discos de Frenos Delanteros	\$ 10,083.19	\$ 9,855.74	\$ 11,180.86
189	Cambio de Discos de Frenos Traseros	\$ 10,105.88	\$ 10,397.44	\$ 11,784.65
190	Cambio de Manguera de Frenos C/U	\$ 2,996.58	\$ 3,143.30	\$ 3,600.30
191	Cambio de Maza Delantera C/U	\$ 8,723.17	\$ 8,754.90	\$ 9,689.93
192	Cambio de Maza Trasera C/U	\$ 8,276.03	\$ 8,649.60	\$ 9,752.24
193	Cambio de Modulador Electrónico ABS	\$ 16,173.77	\$ 16,434.50	\$ 18,369.79
194	Cambio de Mordaza de Caliper	\$ 5,928.55	\$ 6,360.58	\$ 7,094.52
195	Cambio de Pistones de Calipers	\$ 3,859.72	\$ 3,822.85	\$ 4,325.92

**CHO CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ
CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS.**

SAN JORGE 1896 COL. VICENTE GUERRERO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44330

TEL. (33) 3651 8621.

HEOC730320DC6

e-mail: carlosheronti@hotmail.com

108/116

160






INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

196	Cambio de Plato Portabalatas	\$ 3,140.02	\$ 3,297.33	\$ 3,886.84
197	Cambio de seguros de balatas	\$ 4,713.59	\$ 4,902.97	\$ 5,671.78
198	Cambio de Repuesto de Caliper Jgo (2)	\$ 3,049.91	\$ 3,319.64	\$ 3,709.67
199	Reparación de líneas de ABS	\$ 3,481.34	\$ 3,499.65	\$ 3,998.11
200	Servicio para rectificado de par de Discos	\$ 320.00	\$ 320.00	\$ 378.86
201	Cambio de Reten de Rueda Delantera C/U	\$ 1,695.47	\$ 1,759.49	\$ 2,015.25
202	Cambio de Retén de Rueda Trasera C/U	\$ 1,702.23	\$ 1,844.90	\$ 1,911.76
203	Cambio de Sensor ABS C/U	\$ 6,589.43	\$ 6,990.36	\$ 7,545.96
204	Cambio de Tambores de Frenos delanteros C/U			\$ -
205	Cambio de Tambores de Frenos Traseros C/U	\$ 6,480.36	\$ 3,480.23	\$ 7,464.56
206	Cambio de Tornillos de Calipers	\$ 956.58	\$ 977.78	\$ 1,105.18
207	Cambio de Tubo de Frenos	\$ 2,831.19	\$ 2,826.84	\$ 3,371.68
208	Cambio de Tuerca de Ruedas C/U	\$ 635.40	\$ 658.39	\$ 735.19
209	Cambio de Válvula de Alivio C/U	\$ 12,732.70	\$ 13,821.48	\$ 14,778.86
210	Cambio de Válvula Repartidora de Frenos	\$ 5,061.03	\$ 5,077.20	\$ 6,291.92
211	Empacar y engrasar Baleros Delanteros o traseros	\$ 2,221.82	\$ 2,159.19	\$ 2,518.64
212	Limpieza y Ajuste de Balatas Traseras	\$ 862.16	\$ 878.60	\$ 988.24
213	Rectificación de Discos c/u	\$ 430.23	\$ 441.97	\$ 478.56
214	Rectificación de Tambores c/u	\$ 460.91	\$ 430.34	\$ 443.07
215	Reparación de Boster y/o Hidroboster	\$ 10,677.66	\$ 11,483.37	\$ 12,053.94
216	Reparación de Frenos Delanteros (Cambio de Balatas, Rectificar Discos y/o Tambores, Purgar Sistema)	\$ 4,615.34	\$ 4,727.08	\$ 5,110.47
217	Reparación de Frenos Traseros (Cambio de Balatas, Rectificar Discos y/o Tambores, Purgar Sistema)	\$ 3,857.67	\$ 4,216.30	\$ 4,280.06
218	Cambiar pedal de Freno	\$ 7,789.32	\$ 7,898.39	\$ 9,552.24
219	Reparación de Válvula Repartidora de Frenos	\$ 2,620.25	\$ 2,546.71	\$ 2,990.73
220	Reparación de defroster	\$ 9,987.16	\$ 10,521.08	\$ 12,996.11
221	Cambio de deshidratador de aire	\$ 3,344.48	\$ 3,355.08	\$ 3,793.42
222	Reparación del sistema eléctrico	\$ 4,608.00	\$ 4,810.51	\$ 5,481.16
223	Filtro de aire	\$ 655.48	\$ 704.45	\$ 761.12

CHO CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ

CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS.

SAN JORGE 1896 COL. VICENTE GUERRERO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44330

TEL. (33) 3651 8621.

HEOC730320DC6

e-mail: carlossheronti@hotmail.com

109/116

9 16



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

224	Cambio de condensador	\$ 13,364.77	\$ 13,430.77	\$ 14,646.96
225	Cambio de mangueras de calefacción	\$ 1,961.97	\$ 2,023.38	\$ 2,321.93
226	Cambio de cromo de aire acondicionado	\$ 8,270.58	\$ 8,523.89	\$ 9,454.04
227	Cambio de control de aire acondicionado	\$ 7,951.93	\$ 8,233.51	\$ 9,729.01
228	Servicio de Carga de Gas para aire acondicionado	\$ 1,858.29	\$ 2,035.68	\$ 2,217.65
229	Suministro e instalación de aire acondicionado	\$ 22,192.74	\$ 20,631.65	\$ 23,741.77
230	Cambio de compresor	\$ 22,884.92	\$ 23,114.25	\$ 25,877.87
231	Corrección de fugas	\$ 4,145.33	\$ 4,539.78	\$ 4,806.28
232	Reparación de compresos	\$ 7,923.25	\$ 8,101.63	\$ 9,489.23
233	Cambio de tomas de agua	\$ 4,162.13	\$ 3,985.34	\$ 4,561.81
234	Cambio de depósito recuperador de radiador	\$ 4,775.42	\$ 5,016.87	\$ 5,475.57
235	Cambio de Mangueras c/u	\$ 1,638.28	\$ 1,662.17	\$ 1,991.43
236	Tapón recuperador	\$ 795.92	\$ 919.23	\$ 957.83
237	Reparación de sistema eléctrico de ventiladores	\$ 3,878.30	\$ 3,817.24	\$ 4,369.29
238	Cambio de aspas de ventilador	\$ 4,682.06	\$ 4,789.78	\$ 5,622.03
239	Cambio de Fan clutch	\$ 10,485.39	\$ 10,674.95	\$ 11,821.73
240	Cambio de manguera(s) de calefacción	\$ 1,635.25	\$ 1,795.58	\$ 2,056.33
241	Cambio de radiador de calefacción	\$ 9,012.63	\$ 8,910.58	\$ 10,358.62
242	Reparación de Radiador	\$ 3,421.85	\$ 3,616.91	\$ 3,884.25
243	Cambio de Radiador	\$ 9,476.17	\$ 9,259.15	\$ 10,657.43
244	Purga de radiador	\$ 2,134.52	\$ 2,204.45	\$ 2,450.65
245	Reparación de Motoventilador	\$ 2,151.71	\$ 2,196.53	\$ 2,525.82
246	Cambio de Motoventilador	\$ 5,704.81	\$ 5,970.35	\$ 6,853.64
247	Cambio de bomba de agua	\$ 6,005.59	\$ 5,749.63	\$ 6,842.37
248	Cambio de Bandas c/u	\$ 2,209.81	\$ 2,353.66	\$ 2,720.14
249	Cambio de termostato	\$ 3,370.77	\$ 3,430.34	\$ 4,034.10
250	Tapón de radiador	\$ 712.12	\$ 778.35	\$ 832.00
251	Cambio de bulbo de temperatura	\$ 2,531.24	\$ 2,628.73	\$ 2,752.34

CHO CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ
CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS.
SAN JORGE 1896 COL. VICENTE GUERRERO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44330
TEL. (33) 3651 8621.
HEOC730320DC6
e-mail: carlosheronti@hotmail.com
110/116

4 106

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

252	Reparación de Fuga de Aceite (Gato Hidráulico)	\$ 12,304.04		\$ -
253	Reparación de Tanque de combustible	\$ 5,271.96	\$ 5,497.41	\$ 6,405.78
254	Cambio de tanque de combustibles	\$ 15,550.52	\$ 15,935.84	\$ 19,150.85
255	Reparación de líneas de combustible	\$ 3,780.35	\$ 4,000.89	\$ 4,386.74
256	Cambio de cable acerado del Winch	\$ 5,891.37	\$ 6,128.22	\$ 6,045.96
257	Cambio de seguros de pernos	\$ 4,138.06	\$ 4,110.48	\$ -
258	Cambio de rotula superior	\$ 3,460.41	\$ 3,466.28	\$ 4,053.44
259	Cambio de rotula inferior	\$ 3,563.56	\$ 3,569.77	\$ 4,000.50
260	Engrasado de suspensión	\$ 752.12	\$ 728.98	\$ 732.00
261	Ballestas	\$ 1,574.28	\$ 1,567.16	\$ 1,714.06
262	Reparar y acorazar puente bastidor	\$ 16,628.06	\$ 16,843.48	\$ 20,214.56
263	Reparar y acorazar puente chasis de carrocería	\$ 15,563.68	\$ 16,566.89	\$ 20,208.08
264	Cambio de brazo de tirante de diferencia (inferior o superior)	\$ 15,708.05	\$ 15,734.60	\$ 17,354.24
265	Cambio de Brazo de control de diferencial	\$ 8,891.86	\$ 8,983.32	\$ 10,528.02
266	Cambio de turbina de transmisión	\$ 9,203.16	\$ 9,338.13	\$ -
267	Cambio de módulo de transmisión	\$ 25,366.63	\$ 25,727.52	\$ -
268	Reparación de sistema eléctrico de transmisión	\$ 7,906.56	\$ 8,009.93	\$ -
269	Empacar transmisión estándar	\$ 8,841.45	\$ 9,184.92	\$ 10,291.63
270	Empacar transmisión automática	\$ 12,880.32	\$ 13,251.27	\$ -
271	Reparación de transmisión estándar	\$ 27,646.25	\$ 29,357.90	\$ 33,644.37
272	Reparación de transmisión automática	\$ 49,896.61	\$ 48,090.66	\$ -
273	cambio de selenoides de transmisión	\$ 31,329.99	\$ 33,830.78	\$ -
274	Cambio de Abrazaderas de Muelles C/U (4)	\$ 2,828.64	\$ 2,852.00	\$ 3,380.26
275	Alineación de Muelles Traseras con Abrazaderas	\$ 4,964.68	\$ 5,199.20	\$ 6,125.22
276	Alineación Delantera	\$ 595.70	\$ 603.37	\$ 691.43
277	Alineación Trasera	\$ 559.30	\$ 616.83	\$ 649.55
278	Apretar Suspensión Delantera	\$ 597.62	\$ 597.52	\$ 657.53
279	Apretar Suspensión Trasera	\$ 586.25	\$ 630.90	\$ 696.71





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

280	Balanceo de Rueda C/U	\$ 309.64	\$ 324.15	\$ 364.01
281	Cambio de Bujes de Muelles (2)	\$ 6,722.32	\$ 6,873.58	\$ 7,415.95
282	Cambio de Bujes de Tirantes C/U	\$ 6,451.11	\$ 6,576.70	\$ 7,010.17
283	Cambio de Abrazadera de Barra Estabilizadora	\$ 2,994.27	\$ 3,103.70	\$ 3,574.58
284	Cambio de Amortiguadores Delanteros (2)	\$ 11,463.59	\$ 11,283.37	\$ 12,429.81
285	Cambio de Amortiguadores Traseros (2)	\$ 10,237.80	\$ 10,706.95	\$ 12,498.01
286	Cambio de Baleros de Rueda Delanteros C/U	\$ 3,045.13	\$ 3,003.92	\$ 3,395.01
287	Cambio de Baleros de Rueda Traseros C/U	\$ 3,536.23	\$ 3,751.85	\$ 4,233.30
288	Cambio de Barra Estabilizadora	\$ 13,360.79	\$ 13,849.29	\$ 15,157.83
289	Cambio de Barra Tensora C/U	\$ 11,727.79	\$ 12,231.81	\$ 14,440.68
290	Cambio de Barra Viajera de Estabilidad	\$ 11,098.69	\$ 11,887.85	\$ 13,374.98
291	Cambio de Bases de Amortiguadores Delanteros (2)	\$ 8,646.87	\$ 9,092.64	\$ 10,513.26
292	Cambio de Bases de Amortiguadores Traseros (2)	\$ 9,588.82	\$ 9,208.68	\$ 10,259.62
293	Cambio de Buje de Horquilla	\$ 6,084.32	\$ 6,432.80	\$ 7,587.94
294	Cambio de Cacahuates de Barra Estabilizadora	\$ 4,975.22	\$ 5,074.21	\$ 5,579.96
295	Cambio de Cubrepolvos de Amortiguadores	\$ 2,456.93	\$ 2,574.18	\$ 2,810.27
296	Cambio de Gomas de Rebote	\$ 2,142.43	\$ 2,147.41	\$ 2,424.83
297	Cambio de Hoja de Muelle C/U	\$ 4,481.20	\$ 4,465.39	\$ 4,966.50
298	Cambio de Hoja de Muelle Primaria	\$ 5,580.98	\$ 5,944.70	\$ 6,441.77
299	Cambio de Horquilla Inferior C/U	\$ 10,453.62	\$ 11,133.80	\$ 12,444.47
300	Cambio de Horquilla Superior C/U	\$ 11,046.28	\$ 11,125.93	\$ 12,487.14
301	Cambio de Perno Central	\$ 8,453.58	\$ 8,662.80	\$ 10,028.41
302	Cambio de Pernos y Pivotes	\$ 8,075.60	\$ 8,674.39	\$ 10,007.28
303	Cambio de Resortes Delanteros Jgo (2)	\$ 13,030.38	\$ 13,422.96	\$ 15,490.13
304	Cambio de Resortes Traseros Jgo (2)	\$ 10,963.05	\$ 10,787.69	\$ 13,098.21
305	Cambio de Rótula Inferior C/U	\$ 4,109.53	\$ 4,291.35	\$ 4,792.62
306	Cambio de Rótula Superior C/U	\$ 4,083.54	\$ 4,099.74	\$ 4,569.39
307	Cambio de Soporte de Amortiguador	\$ 3,707.14	\$ 3,676.13	\$ 4,115.75

CHO CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ
CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS.
SAN JORGE 1896 COL. VICENTE GUERRERO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44330
TEL. (33) 3651 8621.
HEOC730320DC6
e-mail: carlossheronti@hotmail.com
112/116

J NO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

308	Cambio de Tapas de Amortiguadores	\$ 1,346.54	\$ 1,519.95	\$ 1,659.92
309	Cambio de Tirantes de Suspensión Delanteras C/U	\$ 6,774.19	\$ 6,541.47	\$ 7,773.88
310	Cambio de Tornillos de Mangos	\$ 1,118.07	\$ 1,206.99	\$ 1,403.69
311	Dar Brío a Muelles Delanteras	\$ 5,701.26	\$ 5,418.48	\$ 6,647.26
312	Dar Brío a Muelles Traseras	\$ 8,289.80	\$ 8,424.48	\$ 9,381.46
313	Montaje de llantas (incluye válvulas, alineación y balanceo) c/u	\$ 1,042.82	\$ 1,002.72	\$ 1,164.81
314	Reparación de Muelles Delanteras	\$ 8,039.37	\$ 8,234.21	\$ 9,661.62
315	Reparación de Muelles Traseras	\$ 10,495.52	\$ 10,726.93	\$ 12,073.78
316	Cambio de Base de Soporte de Transmisión	\$ 5,638.54	\$ 5,808.17	\$ 6,781.36
317	Cambio de punta de triceta o triploide	\$ 3,852.88	\$ 4,186.18	\$ -
318	Cambio de reten u oring de triceta	\$ 1,444.43	\$ 1,448.83	\$ -
319	Cambio de Chicote Selector de Velocidades	\$ 6,016.17	\$ 6,329.41	\$ 7,053.94
320	Cambio de Chumacera C/U	\$ 5,462.28	\$ 5,783.00	\$ 6,860.72
321	Cambio de Cruceta de Flecha Cardan	\$ 3,367.86	\$ 3,511.54	\$ 3,978.46
322	Cambio de Cubrepolvos de Flecha Homocinética C/U	\$ 1,739.92	\$ 1,747.49	\$ -
323	Cambio de Espiga C/U	\$ 3,932.55	\$ 4,077.33	\$ -
324	Cambio de Junta de Flecha Trasera C/U	\$ 4,741.62	\$ 4,994.70	\$ 5,767.30
325	Cambio de Palanca Selector de Velocidades	\$ 10,429.99	\$ 10,821.47	\$ 12,034.80
326	Cambio de Reten de Cola de Caja	\$ 2,049.56	\$ 2,101.39	\$ 2,421.73
327	Cambio de Soportes de Transmisión C/U	\$ 6,910.44	\$ 6,800.01	\$ 7,534.50
328	Cambio de Tornillo de Flecha C/U	\$ 714.72	\$ 749.32	\$ 857.23
329	Cambio de Tornillos de Cardan (Yugo)	\$ 877.41	\$ 907.64	\$ 1,035.29
330	Cambio de Varilla Selector de Velocidades	\$ 5,367.46	\$ 5,729.39	\$ 6,342.57
331	Cambiar conos de Flechas	\$ 7,007.38	\$ 6,830.55	\$ 8,216.35
332	Nivelar Aceite a Caja de Velocidades	\$ 977.52	\$ 979.83	\$ 1,089.93
333	Relleno de Aceite en Diferencial	\$ 855.86	\$ 857.84	\$ 968.69
334	Reparación de Cardan	\$ 4,249.78	\$ 4,644.45	\$ 4,813.96
335	Reparación de Diferencial	\$ 31,298.56	\$ 32,313.65	\$ 36,219.54



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

336	Reparación de Funda de Diferencial	\$ 17,130.86	\$ 18,869.82	\$ 20,275.77
337	Cambio del Aceite para Transmisión.	\$ 2,501.11	\$ 2,444.36	\$ 2,857.43
338	Cambiar Seguros de Cardan C/U	\$ 588.74	\$ 645.44	\$ 726.92
339	Reparación para el sistema del 4X4	\$ 41,527.82	\$ 38,553.83	\$ -
340	Cambio de Aceite de Diferencial	\$ 2,427.66	\$ 2,569.18	\$ 2,919.74
341	Cambio de Aceite de Transmisión Automática	\$ 4,653.36	\$ 5,171.92	\$ 5,475.27
342	Cambio de Aceite de Transmisión Estándar	\$ 2,536.56	\$ 2,564.14	\$ 2,800.20
343	Reparación de marcha	\$ 3,955.74	\$ 4,053.47	\$ 4,441.28
344	Cambio de Marcha	\$ 8,320.90	\$ 8,108.68	\$ 8,757.23
345	Cambiar Focos (convencionales)	\$ 110.37	\$ 114.62	\$ 132.60
346	Reparación de Líneas eléctricas	\$ 5,332.75	\$ 5,273.22	\$ 6,322.33
347	Servicio al Régimen de carga	\$ 5,754.59	\$ 6,181.03	\$ 6,818.05
348	CAMBIAR SENSOR DE OXÍGENO	\$ 8,345.10	\$ 8,483.26	\$ 9,908.77
349	Cambio de Caja de fusibles	\$ 24,270.67	\$ 26,452.61	\$ 29,719.74
350	Cambio de bobinas de ignición	\$ 4,070.23	\$ 4,475.14	\$ 4,867.20
351	Reparación de Caja de fusibles	\$ 10,649.60	\$ 10,559.66	\$ 12,046.96
352	Cambio de Relevadores	\$ 1,941.65	\$ 2,013.32	\$ 2,263.11
353	Cambio de Switch de encendido	\$ 6,302.79	\$ 6,238.40	\$ 6,986.64
354	Reparación de Switch de encendido	\$ 3,870.16	\$ 4,115.82	\$ 4,765.90
355	Cambio de Alternador	\$ 10,886.12	\$ 11,058.74	\$ 12,043.37
356	Reparación de Alternador	\$ 5,961.68	\$ 6,529.85	\$ 7,383.05
357	Cambio de Sensores en general	\$ 7,034.18	\$ 7,258.20	\$ 8,475.87
358	Cambio Motor de limpiaparabrisas	\$ 6,310.91	\$ 6,532.06	\$ 7,141.97
359	Reparación Motor de limpiaparabrisas	\$ 2,668.00	\$ 2,873.13	\$ 3,216.45
360	Cambio de pedal de acelerador	\$ 1,434.26	\$ 1,411.03	\$ 1,624.83
361	Cambio de Alarma	\$ 5,125.24	\$ 5,375.27	\$ 6,357.43
362	Reparación de Alarma	\$ 1,764.31	\$ 1,869.33	\$ 1,973.88
363	Cambio de Tablero	\$ 10,753.77	\$ 10,773.41	\$ 12,853.84

HO

q



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

364	Reparación de Tablero	\$ 6,857.61	\$ 7,058.33	\$ 7,600.40
365	Cambio de Fusibles en general	\$ 807.45	\$ 794.76	\$ 947.66
366	Cambio de unidades selladas (Faros)	\$ 3,028.31	\$ 3,237.41	\$ 3,517.35
367	Cambio de foco de faro (repuesto)	\$ 968.13	\$ 907.25	\$ 1,113.16
368	Reprogramación de llave	\$ 4,031.22	\$ 4,248.98	\$ 4,460.22
369	Cambio de llave de encendido	\$ 5,372.33	\$ 5,564.90	\$ 6,497.51
370	Cambio de Computadora (ECM o ECU)	\$ 30,852.21	\$ 32,432.07	\$ 33,642.07
371	Reparación de Computadora (ECM o ECU)	\$ 14,923.91	\$ 14,974.80	\$ 16,230.11
372	Cambio de elevadores eléctricos	\$ 4,672.43	\$ 5,305.42	\$ 5,963.01
373	Cambio de elevadores eléctricos	\$ 4,668.04	\$ 4,801.72	\$ 5,257.03
374	Reparación de focos delanteros	\$ 2,067.55	\$ 1,960.21	\$ 2,312.06
375	Cambio de focos traseras	\$ 2,055.14	\$ 2,252.17	\$ 2,429.81
376	Cambio de calaveras traseras c/u	\$ 3,526.36	\$ 3,446.33	\$ 3,913.46
377	Cambio de Cuartos c/U	\$ 2,284.57	\$ 2,388.68	\$ 2,572.88
378	Cambio de terminales de batería	\$ 223.00	\$ 223.00	\$ 423.73
379	Cambio de Batería	\$ 5,758.74	\$ 5,916.75	\$ 6,126.32
380	Cambio de Clutch Nueva Generación (Incluye Plato, Disco, Collarín, prensa y Buje Piloto)	\$ 39,982.89	\$ 38,696.75	\$ 39,756.09
381	Muela y/o rotor de ignición	\$ 1,820.86	\$ 1,788.44	\$ 1,801.50
382	Plafones led y/o luces de navegación c/u	\$ 5,327.00	\$ 5,254.22	\$ 5,268.30
383	Limpieza de Frenos Delanteros	\$ 1,163.44	\$ 1,182.21	\$ 1,149.85
384	Modulo o computadora de luces para ambulancia	\$ 25,335.39	\$ 26,841.76	\$ -

CANTIDAD CON LETRA:

PRESUPUESTO MINIMO: OCHOCIENTOS MILPESOS 00/100M.N.

PRESUPUESTO MAXIMO: DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.

Presupuesto mínimo y máximo correspondiente al contrato abierto:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
2	SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	\$ 800,000.00	\$ 2,000,000.00

CHO CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ
CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS.
SAN JORGE 1896 COL. VICENTE GUERRERO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44330
TEL. (33) 3651 8621.
HEOC730320DC6
e-mail: carlosheronti@hotmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-73-019-914010985-N-23-2025 "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO EXTERNO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA".

El presupuesto mínimo indica el monto mínimo obligatorio que tiene presupuestado la CONVOCANTE y de forma ilustrativa un monto máximo que podrá alcanzar siempre que las condiciones presupuestales de la misma lo permitan; por ende, dichos montos referenciados como mínimo y máximo deberá ser considerado dentro de sus propuestas para normar un criterio en igualdad de circunstancias para los oferentes.

TIEMPO DE ENTREGA:

CONCEPTO	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES)
Lubricación	1
Servicio menor y mayor	2
Clutch	3
Embrague	3
Servicio de rotación, alineación y balaceo	1
Radiadores	3
Motor	15
Servicio de frenos (balatas delanteras y traseras)	3
Mofles	3
Muelles	2
Transmisión automática / estándar	10
Servicio de sistema de escape automotriz para Pick-Up	2
Servicio de sistema de escape automotriz para sedan	2
Suspensión	3
Sistema Eléctrico	3
Acumuladores	1
Alternador	2
Marcha	1
Eje delantero y trasero	5

CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS HABILES

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia durante el presente procedimiento de licitatorio y del **CONTRATO**, los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección de Gestión Administrativa del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes/servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, así mismo los precios ofertados en esta propuesta económica son fijos durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE



CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS

CHO CENTRO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ
CARLOS HERNANDEZ ONTIVEROS.
SAN JORGE 1896 COL. VICENTE GUERRERO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44330
TEL. (33) 3651 8621.
HEOC730320DC6
e-mail: carlosheronti@hotmail.com
116/116



11